

ATLAS HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DE LA ARGENTINA

Mundo del trabajo



CONICET



I G E H C S

En este tomo son analizadas las particularidades que asumió el mundo del trabajo en la Argentina de los siglos XX y XXI, focalizando la mirada en el proceso de construcción y consolidación del modelo de integración social vinculado al empleo asalariado, y de su crisis y contramarchas ante el avance de la ofensiva neoliberal. El abordaje se lleva a cabo a partir de la caracterización general de cada una de las etapas que atravesó el mundo del trabajo y del análisis de hitos históricos de cada una de ellas, realizado mediante estudios de caso que representan sectores productivos característicos de diferentes regiones del país –metalúrgico, azucarero, pesquero, ferroviario, petroquímico, servicios de salud, servicio doméstico y empleo público–.

Una diversidad de fuentes –que ponen en diálogo la voz de los y las trabajadores y sus prácticas– reunida por medio de entrevistas, historias de vida, documentos y datos estadísticos nos permiten observar diacrónicamente las formas que asumió el mundo laboral en diferentes tiempos del siglo XX y el siglo XXI. Esta reconstrucción se alcanza desde una mirada interdisciplinar conformada por la historia, la sociología, la antropología y la economía. Así, el mundo del trabajo nacional es abordado en sus múltiples matrices vinculadas a las formas productivas, culturales, jurídicas, políticas y sindicales, analizando sentidos y prácticas de las y los trabajadores como actores sociales centrales de nuestra historia.



ATLAS HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO
DE LA ARGENTINA

ATLAS HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DE LA ARGENTINA

Mundo del trabajo

DIRECCIÓN

Guillermo Velázquez

CODIRECCIÓN

Diana Lan, Hernán Otero,
Marcelino Irianni y Lucía Lionetti

COORDINACIÓN DE ESTE VOLUMEN

Daniel Dicósimo y Marina Adamini

AUTORES

Marina Adamini
Joaquín Aldao
Cecilia Allemandi
Laura Badaloni
Luciano Barandiarán
Anabel Beliera
Daniel Antonio Cabral Marques
Daniel Dicósimo
Santiago Duhalde
Mariana Fernández Massi
Mónica Gordillo
Florencia Gutiérrez
Florencia Minardo
Agustín Nieto
Inés Pérez
Silvia Simonassi
Verónica Vogelmann

Instituto de
Geografía, Historia
y Ciencias Sociales
CONICET / UNCPBA
Tandil - 2023

Atlas histórico y geográfico de la Argentina : mundo del trabajo / Daniel Dicósimo...[et al.] ; coordinación general de Daniel Dicósimo ; Marina Adamini. - 1a ed. - Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-658-597-6

1. Historia. 2. Historia Argentina. 3. Sociología del Trabajo. I. Dicósimo, Daniel, coord.
II. Adamini, Marina, coord.
CDD 322.2

© 2023 - UNCPBA

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Pinto 399, 7000 Tandil, Provincia de Buenos Aires, Argentina

1ª edición: julio de 2023

El contenido de esta obra fue sometido a evaluación externa.

Coordinación académica

Daniel Dicósimo & Marina Adamini

Ilustración, documentación y archivo fotográfico

María Florencia Ramón & Luciano di Salvo

Cartografía y diseño con SIG

María Lorena La Macchia & Adela Tisnés

Edición técnica y diseño interior

Ramiro Tomé

Corrección y maquetación

Silvana A. Gómez

Diseño de tapa

Carolina Katz & Fabián Di Matteo

ISBN versión impresa: 978-950-658-596-9

ISBN versión ebook: 978-950-658-597-6

ISBN obra completa, versión impresa: 978-950-658-517-4

ISBN obra completa, versión ebook: 978-950-658-518-1

- 7 Introducción
Daniel Dicósimo & Marina Adamini
- 15 La etapa previa a la constitución y la consolidación de la sociedad salarial (1900-1944)
Luciano Barandiarán
- 33 La consolidación de la sociedad salarial.
La trama de relaciones laborales entre sindicatos, empleadores
y Estado durante el primer peronismo (1943-1955)
Daniel Dicósimo
- 57 El avance “racionalizador” en el mundo del trabajo y la resistencia obrera (1955-1966)
Daniel Dicósimo
- 79 Los desafíos revolucionarios a la sociedad salarial.
La “Revolución Argentina” y el regreso del peronismo (1966-1976)
Daniel Dicósimo
- 113 El “Proceso de Reorganización Nacional”.
Flexibilización, resistencia y consentimiento (1976-1983)
Daniel Dicósimo
- 137 La reconstrucción democrática en el plano laboral (1984-1993)
Mónica Gordillo
- 157 La consolidación del Estado neoliberal en Argentina:
ofensiva y resistencias colectivas durante la década de 1990.
Daniel Dicósimo, Florencia Minardo & Marina Adamini
- 195 Crisis de la ofensiva neoliberal: el mundo laboral entre 2003 y 2015.
Marina Adamini
- 211 Restauración neoliberal: el mundo laboral entre 2016 y 2019
Marina Adamini
- 225 Diferentes perspectivas teóricas y escalas para comprender el mundo del trabajo.
Daniel Dicósimo

*Profundización sobre los procesos históricos del mundo del trabajo
en la Argentina de los siglos XX y XXI*

- 243 Los obreros azucareros desafían a la patronal:
avance sindical, huelgas y judicialización del conflicto.
Tucumán durante el primer peronismo.
Florencia Gutiérrez
- 253 Los trabajadores ferroviarios y el primer peronismo.
Entre el orgullo ferroviario y la identidad peronista.
Joaquín Aldao
- 263 Rosario: de ciudad puerto a cordón industrial.
Silvia Simonassi, Laura Badaloni y Verónica Vogelmann
- 283 El servicio doméstico y la historia del trabajo en la Argentina moderna.
Cecilia Allemandi & Inés Pérez
- 295 Organización sindical a ras de suelo.
Una mirada sobre el poder obrero en los espacios fabriles de la industria
pesquera marplatense desde sus inicios hasta la actualidad
Agustín Nieto
- 307 YPF, YCF y Gas del Estado:
trayectoria histórica de las empresas estatales extractivas y sus comunidades sociolaborales
en la Patagonia Central-Austral a lo largo del siglo XX
Daniel Antonio Cabral Marques
- 325 Sindicatos y política en el sector público nacional desde la década de 1940
Santiago Duhalde
- 337 Conflicto sindical en el sistema público de salud en Neuquén.
Una experiencia específica del Estado y la disputa política.
Anabel Beliera
- 347 Reestructuración productiva y trabajo:
el Polo Petroquímico de Bahía Blanca desde la década de 1990 a la actualidad
Mariana Fernández Massi
- 361 Bibliografía

LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO NEOLIBERAL EN ARGENTINA: OFENSIVA Y RESISTENCIAS COLECTIVAS DURANTE LA DÉCADA DE 1990

En este capítulo, buscamos analizar el proceso de consolidación del Estado neoliberal en la Argentina durante la década de 1990, en el contexto del gobierno de Carlos Menem (1989-1999) y Fernando de la Rúa (1999-2001). Hablamos de “Estado neoliberal” en un doble sentido. Por un lado, examinando el período como estadio/etapa en el que se consolidó la ofensiva neoliberal (iniciada en los años 70, en nuestro país, durante la última dictadura cívico-militar). Y por otro lado, buscando resaltar al neoliberalismo como doctrina de Estado en su doble rol de regulador de las relaciones laborales y ejecutor en su papel de empleador de la administración pública.

Las siguientes páginas se dividen en tres partes. En la primera, nos dedicamos al análisis de las reformas laborales realizadas por el Estado neoliberal de los años 90, en el plano de la legislación de las relaciones laborales y definición del modelo productivo, en el ámbito del sector privado y del sector público. En segundo lugar, abordamos las implicancias de estas reformas laborales en el mercado de trabajo, en términos de evolución del empleo, el desempleo, la informalidad y los salarios. En tercer lugar, estudiamos las reacciones colectivas de los trabajadores frente a esta ofensiva neoliberal en el sector público y privado, indagando sus estrategias de resistencia, subordinación y supervivencia organizacional, a la par que identificamos las nuevas formas de organización y acción colectivas que emergen en este contexto de deterioro del empleo, considerando la experiencia del movimiento de trabajadores desocupados.

En términos metodológicos, el análisis fue realizado a partir del diálogo entre diferentes fuentes de datos: documentos legales, estadísticas oficiales, fuentes periodísticas escritas y bibliográficas referidas al período de estudio. Su análisis de contenido permitió realizar un abordaje integral de las diferentes fuentes mencionadas con el propósito de reconstruir la consolidación del Estado neoliberal durante los años 90 en Argentina, indagando su carácter ofensivo sobre los trabajadores, pero también las resistencias desarrolladas por ellos.

El período que se inicia con la asunción de Carlos Menem como presidente en 1989 y el abandono del gobierno por parte de la Alianza en el marco de la crisis económica, política e institucional de 2001 profundiza las bases del modelo neoliberal iniciado por la dictadura cívico-militar en los años 70. La convertibilidad cambiaria, la apertura comercial y la liberalización financiera creaban un clima proclive para la valorización de los capitales y desalentaban la valorización productiva. La entrada de divisas –esencial para el sostenimiento del modelo– se basaba en la frágil oferta de tasas de interés atractivas para los capitales financieros extranjeros y la venta de empresas públicas, en funcionamiento, para su

INTRODUCCIÓN

EL NEOLIBERALISMO COMO
DOCTRINA DEL ESTADO:
UNA APROXIMACIÓN A
LAS REFORMAS LABORALES
DE LOS AÑOS 90

privatización. El Estado menemista continuaba así los lineamientos neoliberales de la última dictadura y los profundizaba, en la construcción de un campo económico y regulatorio atractivo para que los capitales extranjeros obtuvieran sus ganancias, a costa de la desindustrialización nacional y el desmantelamiento de las empresas públicas.

Gobierno de Carlos Menem

El gobierno de Carlos Menem (1989-1999) justificó esta inicial apertura y liberalización de los mercados, argumentando que se traducirían en un aumento de la productividad y del empleo. Y sostuvo que la rigidez de los mercados de bienes, capitales y trabajo eran escollos para el desarrollo económico nacional. A partir de ello, propuso liberar estos mercados por medio de un conjunto de reformas y nuevas medidas legislativas, que facilitaban la entrada y salida de capitales y flexibilizaban el mercado de trabajo, mediante la creación de nuevas formas de contratos temporales y la erosión de muchas de las conquistas sociales y laborales logradas en vigencia del modelo de la sociedad salarial pasada.

Contexto de 1989

El consenso de estas nuevas medidas debe comprenderse en forma contextualizada en relación al escenario en el que asumió Menem como presidente: crisis económica, problemas de gobernabilidad y, puntualmente, un proceso hiperinflacionario (intensificado en los últimos años del gobierno de Ricardo Alfonsín, 1983-1989) que generaba fuerte rechazo social. Ante ello, la designación de Domingo Cavallo como ministro de Economía en 1991 –de formación económica neoclásica– y su programa de convertibilidad (tasa de cambio fija entre un peso y un dólar) fueron vistos con aceptación social como medida para frenar la inflación y retomar el crecimiento productivo. Y se convirtió en el primer eslabón de una cadena de medidas de corte liberal en términos de reforma laboral, apertura comercial y reducción del gasto público.

Consenso de Washington

Las políticas de reestructuración productiva y ajuste estructural adoptadas en Argentina durante la década de 1990 siguieron, en mayor o menor medida, las consignas neoliberales del Consenso de Washington, el cual se constituyó a partir de un conjunto de políticas económicas, recomendadas por los organismos internacionales, con la intención de flexibilizar la producción y la gestión de la fuerza de trabajo, para así reducir costos y aumentar la productividad (Panigo y Neffa, 2009). Durante los años 90, Argentina aplicó prolijamente estas recomendaciones, desarrollando un conjunto de reformas que incluyeron la privatización de empresas públicas, la apertura comercial, la liberalización financiera, la convertibilidad, la reforma del sistema provisional y la flexibilización laboral.

Ley de Empleo

En el mundo del trabajo, la implementación de medidas tendientes a su flexibilización modificó, en forma sustancial, la relación entre el capital y el trabajo. La nueva Ley n° 24.013 de Empleo, sancionada en 1991, legitimó formas de contratación temporales y deslaboralizadas (como el contrato de aprendizaje y el contrato a tiempo parcial) además de flexibilizar el contrato de empleo formal, con el objetivo de facilitar la movilidad dentro el mercado de trabajo. Se liberó, de esta manera, al empleador de muchas de las cargas sociales, se modificaron las normas sobre accidentes y enfermedades laborales, se amplió el período de prueba anterior al contrato laboral, se descentralizó la negociación colectiva y se establecieron diversas modalidades de contratación a tiempo determinado. Estas medidas se complementaron con la privatización del sistema jubilatorio y de Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART).

Neffa y Brown (2011) realizan un análisis profundo de la nueva Ley de Empleo, señalando que estableció modalidades contractuales que atentaban contra el principio protectorio de los trabajadores, provocando la precarización del contrato laboral y quebrando una larga tradición en derecho del trabajo nacional caracterizado por la preservación del principio de estabilidad en el empleo, de la preferencia por el contrato por tiempo indeterminado y la continuidad de la relación salarial. Entre esas modalidades, que ocultaban formas legales de precarización laboral, se destacan las pasantías, las becas, los planes de empleo de carácter administrativo y las agencias de empleo eventual.

EXCLUSIVO

Menem se reunirá hoy con Bush

En la Casa Blanca • También dialogará con los titulares del FMI, Banco Mundial y BID • Ayer expuso en Houston la política petrolera oficial

INFORMACIÓN EN LAS PÁGINAS DOS A CUATRO Y SEIS

Cómo será el nuevo régimen jubilatorio

Habrá un haber mínimo de 125 dólares • Derogarán el 82% móvil • Aporte obligatorio a fondos de pensión privados para menores de 45 años • Se mantienen las edades actuales para jubilarse

INFORMACIÓN EN LAS PÁGINAS VEINTICUATRO Y VEINTICINCO



SUPERCOPA

RIVER SE LLEVO LA PRIMERA FINAL

INFORMACIÓN EN LAS PÁGINAS CINCUENTA Y CINCUENTA A CINCUENTA Y SEIS

Es ley la reforma laboral

Se podrá tomar personal temporario • El empleador podrá pagar la mitad de las cargas sociales • Contratos especiales para jóvenes de hasta 24 años • Habrá topes indemnizatorios por despidos sin causa

INFORMACIÓN EN LA PÁGINA SESENTA

Figura n° 1. Portada de la edición n° 16.440 del 14 de noviembre de 1991 del diario *Clarín*.

A pesar de que en los primeros años de instauración del modelo de convertibilidad se produjo un aumento en la producción y productividad del trabajo, no hubo un aumento del empleo ni una transferencia de este crecimiento en el salario de los trabajadores. Muy por el contrario, la precariedad laboral y el desempleo aparecen como la forma que asume el trabajo durante este período. “En mayo de 1995, cuando el país alcanzó su primer récord histórico de desempleo (18%), la desocupación de los jóvenes del Área Metropolitana de Buenos Aires alcanzaba el 34,2% (Jacinto, 1997). En 1999, los jóvenes desocupados (de entre quince y veinticuatro años) duplicaban la tasa nacional de desempleo, alcanzando el 27%” (Svampa, 2005, pp. 171-172).

Por otro lado, la Ley de Empleo instituyó un seguro de desempleo, a través de la creación del Fondo Nacional de Empleo (financiado con una contribución del 1,5%), la cual estaba destinada para desempleados que debían cumplir determinados requisitos: haber sido empleados asalariados formales, despedidos sin justa causa y tener al menos un año de aportes. En caso de obtenerlo, los desempleados cobraban un subsidio de entre doscientos y trescientos pesos. Sin embargo, su nivel de alcance entre la población destinataria fue bajísimo: se calcula que, hacia fines de 1997, sólo el 6% de los desocupados estaban cubiertos por este

Precariedad laboral y desempleo

Fondo Nacional de Empleo

seguro, ante la dificultad de cumplir todos los requisitos formales para su tramitación. Morero (2010) señala que la Ley de Empleo de 1991 fue el germen de la posterior efectivización de la flexibilización laboral, aplicada a partir de 1995, mediante la implementación formal y de hecho de las nuevas figuras contractuales promovidas y por la sanción de nuevas legislaciones que continuaban su perfil flexibilizador de las relaciones laborales. Entre ellas, podemos destacar la Ley n° 24.465 de Fomento del Empleo, que incorporó el período de prueba, el contrato a tiempo parcial y el de aprendizaje, y la Ley n° 24.467 de pequeña y mediana empresa (PyME), que eximió a esas empresas del pago de las indemnizaciones para los contratos promovidos y permitió modificar los montos indemnizatorios por convenio colectivo de trabajo (CCT). Además de la reforma integral del régimen de accidentes de trabajo, se desarrollaron una nueva ley de quiebras, la ley de mediación (para disminuir la litigiosidad laboral), las reformas en el rubro de obras sociales, el permiso de que los CCT autoricen el otorgamiento de días de descanso en algunas semanas y la posibilidad de superar los topes diarios de horas de trabajo, entre otras.

Profundización de la crisis económica

En el marco de profundización de la crisis económica, desde mediados de 1998, con una caída del producto bruto interno (PBI) del 13 % entre 1998 y 2001 que mostraba el agotamiento del modelo de la convertibilidad, se produjo un importante aumento de la pobreza y la indigencia. En 2002, alrededor de la mitad de los hogares argentinos se encontraban bajo la línea de pobreza y, la mitad de ellos, en situación de indigencia. Si bien este deterioro en la calidad de la vida de los argentinos se dio de forma progresiva a lo largo de la década, comenzó a acelerarse a finales de la misma y a profundizarse en el cambio de milenio. De forma concreta, entre 2001 y 2002, la tasa de indigencia pasó del 9,4 % al 19 %, como consecuencia de la profundización y la prolongación de la recesión y el 60 % de los argentinos eran considerados pobres.

Figura n° 2. Fernando de la Rúa junto a su gabinete en el Salón blanco de la Casa Rosada, Víctor Hugo Bugge, 2001.
Fuente: Presidencia de la Nación.



Ley de Reforma Laboral

En este contexto, en 1998, como parte del clima eleccionario de recambio de autoridades en el poder ejecutivo, se sancionó la Ley n° 25.013 de Reforma Laboral que derogó las modalidades promovidas de empleo (aprobadas por las leyes de 1991 y 1995) y redujo el período de prueba a un mes, con posibilidad de ser ampliado por CCT hasta seis meses. En el año 2000, bajo el gobierno de la Alianza, se sancionó la Ley de Reforma Laboral n° 25.250, conocida popularmente como la Ley “Banelco” (por estar involucrada, en su sanción, denuncias de pago

de sobornos hacia legisladores). Esta ley profundizó la flexibilización laboral, al aumentar el período de prueba nuevamente a tres meses, y reducir las cargas sociales luego de la efectivización del empleado. Según Neffa (2005), estas leyes, aun sin haber seguido un plan preconcebido, se orientaron a restablecer el poder y las atribuciones de control de los empresarios respecto a los trabajadores.

La crisis política, institucional y económica de diciembre de 2001 provocó la renuncia del entonces presidente Fernando de la Rúa ante el intenso clima de agitación y movilización popular por el alto nivel de desempleo, pobreza e indignancia y la falta de consentimiento en las medidas adoptadas para revertir la situación económica, que incluyeron el bloqueo y la pesificación de ahorros de un importante sector de la clase media. De esta manera, trabajadores desocupados, ahorristas estafados, nuevos empobrecidos y pobres estructurales articularon su descontento frente al gobierno, provocando una crisis institucional que, luego de la sucesión de presidentes designados por Asamblea Legislativa (entre diciembre de 2001 y enero de 2002), lograron un principio de estabilización con la designación de Eduardo Duhalde como presidente interino.

Crisis institucional del 2001

La reforma neoliberal (dentro) del Estado

Durante la década de 1990, el Estado, además de promover reformas que legalizaban (y legitimaban) la flexibilización laboral, aplicó –en los propios trabajadores de la administración pública– una serie de modificaciones contractuales que atentaron contra los pilares de estabilidad y protección laboral del empleo. En el contexto de la primera presidencia menemista (1989-1995) se vehiculizaron la Ley n° 23.696/89 de Reforma del Estado y la n° 23.697/89 de Emergencia Económica. La primera marcó las privatizaciones de empresas públicas, mientras que la segunda apuntó al empleo en la administración pública nacional, suspendiendo contrataciones y designaciones de personal con el objetivo de encoger el gasto público (López, Corrado y Ouviaña, 2005).

La política de privatizaciones se inscribe en la “primera reforma del Estado”, ya que reestructuró las fronteras entre éste y la sociedad (Diana Menéndez, 2009). Esta transferencia de activos públicos a manos privadas se fundamentó en un argumento de supuesto abandono de esos activos por parte del Estado, los cuales, al ser privatizados, contarían con modernización y mayor eficacia en la provisión de servicios (como la telefonía, el gas, el agua, la electricidad y el transporte, entre otros). Pero su transferencia implicó, además, que estos servicios públicos pasaron a regirse como empresas privadas según el criterio de rentabilidad, por lo que se sucedieron reducciones de empleados y ajustes tarifarios (además de la acumulación de excedentes, ante las ventajas del monopolio de servicios con clientes cautivos y con pocas instancias de control) (Campione y Gambina, 2002).

Primera reforma del Estado

Diana Menéndez (2009) señala que el correlato de la reforma laboral dentro del Estado se dio como una segunda etapa, luego de la reconfiguración de las relaciones Estado-sociedad. De esta manera, la otra cara de la Ley de Reforma del Estado, además de las privatizaciones, fue la modernización de la gestión pública, por medio de una reducción de empleados y la sanción de nuevas normas contractuales que alteraron las relaciones laborales y reprodujeron la flexibilización en el ámbito público de empleo. Por su parte, la Ley de Emergencia Económica fijó normas de refuncionalización de los organismos públicos con el objetivo de superar su crisis fiscal. De esta manera, el Estado podía suspender subsidios, adoptar un régimen de compensación de créditos y deudas de particulares y del sector público y adoptar normas de tratamiento de la deuda pública interna.

Modernización de la gestión pública

Nuevamente ante una situación de crisis, la salida política se circunscribió al mundo del trabajo desde una perspectiva de ajuste: despidos o reducciones salariales fueron las opciones que se esgrimieron afectando a los y las trabajadoras en sus derechos. Con el argumento del contexto de emergencia económica, el gobierno nacional profundizó las medidas de ajuste. En noviembre de 1995, se anunció la

Segunda reforma del Estado

segunda reforma del Estado que tuvo como blanco, nuevamente, al empleo estatal: “El gobierno anunciará el plan de ajuste del Estado, o la segunda etapa del proceso de transformación, como gustan denominarlo los colaboradores del presidente Menem, cuyo espíritu radica en la fusión de los organismos oficiales superpuestos y en reducir los gastos administrativos” (periódico *La Nación*, noviembre de 1995).

En 1999, se sancionó la Ley n° 25.164 Marco de Regulación para el Empleo Público Nacional que reemplazó el estatuto jurídico básico para la función pública que regía desde la última dictadura y, si bien eliminó prohibiciones establecidas por el régimen militar, habilitó una nueva modalidad híbrida de contratación de personal y nuevas formas de flexibilización del empleo público. Entre ellas, podemos señalar el período de prueba de doce meses (plazo mínimo en el que se podía obtener estabilidad, previa aprobación del presupuesto de gasto público y descongelamiento de vacantes en planta permanente); el pase a disponibilidad de aquellos empleados cuyos organismos habían sido reestructurados o suprimidos; y se consagró el régimen de planta transitoria, que resultó una solución intermedia entre la situación de contratación y estabilidad laboral plena.

SEGUNDA EDICIÓN
Clarín
Lunes 25 de octubre de 1999

PRESIDENCIALES	Provincia	Porcentaje	GOBIERNO DE BUENOS AIRES	Provincia	Porcentaje
FERNANDO DE LA RÚA	ALIANZA	48,5%	E. DUNALDE	PARTIDO JUSTICIALISTA	37,9%
			D. CAVALLO	UNION POR LA REPUBLICA	10,2%
			CARLOS RUCKAUF	LIBRES Y PACTI	7,6%
				G. F. MEIJJIDE	41,5%

UN RITO. De la Rúa, Chacho y sus esposas, en el Obelisco

PROMETHO COMBATIR EL DESEMPEÑO Y LA CORRUPCION

Casi la mitad del país votó a De la Rúa

De la Rúa encarnó la voluntad de cambio que reclamó la gente • Su candidatura presidencial se impuso en todas las grandes provincias, especialmente en aquellas donde hay gobernadores peronistas • Pero la derrota de Graciela en Buenos Aires consolida una nueva realidad que obligará a la Alianza a una política de consensos. **PÁGS. 3 A 61**

EL PJ DOMINA LAS PROVINCIAS MAS IMPORTANTES

Ruckauf ganó en Buenos Aires

Fueron decisivos los votos que aportaron Cavallo y la UCeDé: más del 10% • Y también la derrota de Patti, que obtenía 7,6% • La caída de Meijiide debilita a la Alianza y al Frepaso. **PÁGS. 32 A 37**

La Alianza quedó cerca del quórum propio en Diputados	Mendoza y Entre Ríos, dos triunfos clave de la Alianza	Cavallo es la tercera fuerza, con casi dos millones de votos	ANÁLISIS EDUARDO IVA DEB ADOP Claves para entender una victoria PÁGS. 32 Y 33
--	---	---	--

FRASE DEL DÍA: FERNANDO DE LA RÚA, PRESIDENTE ELECTO: "SOMOS TODOS LOS QUE QUEREMOS UNA ARGENTINA DIFERENTE". PÁG. 6

Figura n° 3. Portada de la edición n° 19.306 del 25 de octubre de 1999 del diario *Clarín* sobre las elecciones presidenciales.

Durante el gobierno de la Alianza (1999-2001), se continuó con la política de racionalización del Estado, que deviene en la precarización y reducción del empleo público. Pero, además, en el contexto de la profundización de la crisis económica, se redujeron los salarios de bolsillo de los trabajadores de la administración pública en un 13% (con excepción de los trabajadores del poder judicial de la nación, del poder legislativo nacional y de las fuerzas de seguridad). Otro hito de la precarización contractual de los trabajadores del Estado se dio hacia el final del gobierno de de la Rúa, con la sanción del Decreto n° 1184/2001 –que reemplazó el Decreto n° 92/95–, en el cual se estableció la modalidad de locación de servicios y obra (aún vigente). Al respecto, Diana Mendez (2009) advierte la manera en que esta modalidad contractual es utilizada como una forma de precarización del empleo y de fraude laboral, ya que desconoce el vínculo del Estado como empleador con el trabajador que presta los servicios (la mayoría de las veces, durante largos períodos) y lo priva de protecciones laborales fundamentales.

La reforma neoliberal aplicada en nuestro país en la década de 1990 generó profundas y negativas consecuencias en el mercado de trabajo y en las condiciones de trabajo de los trabajadores públicos y privados. Así, la articulación de medidas económicas y políticas, como la apertura comercial, la desprotección de la industria nacional, el incentivo a la valorización financiera y la flexibilización laboral, generaron una significativa reducción de la cantidad de trabajadores y trabajadoras y precarizaron la calidad de las condiciones contractuales y materiales entre quienes conservaron su empleo, provocando una segmentación de la clase trabajadora.

El elemento más significativo del período, en términos laborales, fue el aumento de la desocupación, acompañado del crecimiento paralelo de la subocupación horaria (que representa a aquellas personas que se encuentran ocupadas pero trabajan menos de treinta y cinco horas semanales y desean o buscan trabajar más, asociado en Argentina a ocupaciones de baja productividad, remuneración y condiciones de trabajo precarias). Ambas tasas presentan una tendencia ascendente durante todo el período, generándose los principales valores –en relación al desempleo– a mitad y a finales de la década, cuando la tasa de desocupación alcanza al 17,3% en 1996 y, su máximo histórico, con un 18,3% en 2001. Consideramos que ambas tendencias refieren a la población con problemática de empleo y que deben leerse en forma conjunta, comprendiendo que casi la mitad de la población contaba con dificultades en relación a su situación laboral y deseaba trabajar (más) (ver gráfico n° 1).

IMPLICANCIAS DE LA REFORMA NEOLIBERAL EN EL MERCADO DE TRABAJO DURANTE LOS AÑOS 90

Desocupación

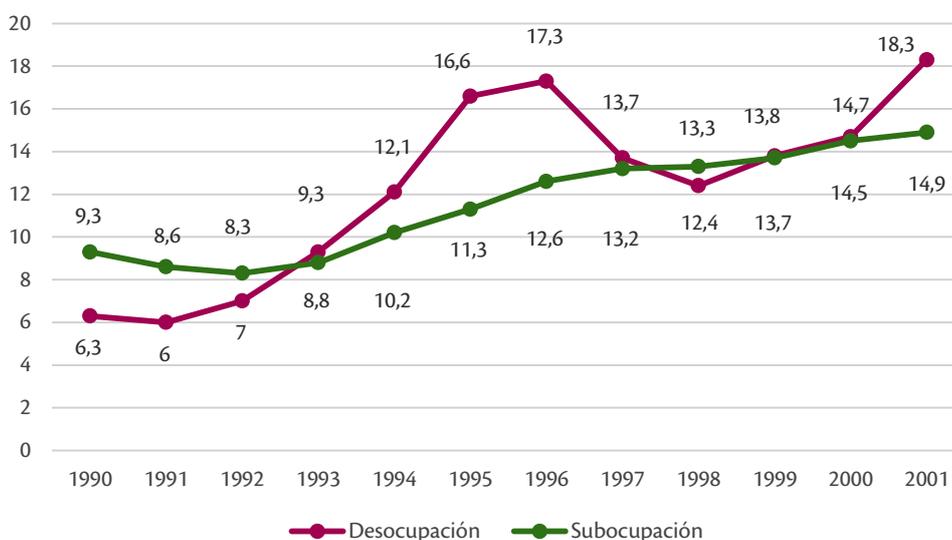


Gráfico n° 1. Tasa de desempleo y subempleo, 1990-2001.

Fuente: elaboración personal sobre la base de EPH-INDEC (1990-2001).

Esto reflejaba, por un lado, la incapacidad de la economía argentina de generar puestos de trabajo estables, bien remunerados y en cantidad suficiente (Félix,

2000) y, por el otro lado, cómo a pesar de la aplicación de la reforma laboral que flexibilizaba las condiciones de trabajo y facilitaba la contratación (con bajas cargas y responsabilidades patronales) no se crearon nuevos puestos de trabajo. Por el contrario, se observa una constante continuidad en el alza de las tasas de desempleo y una creciente cantidad de desempleados de larga duración durante toda la década de 1990.

Empleo no registrado

En relación a la calidad del empleo, vemos un progresivo crecimiento del no registrado, que representa a aquellos trabajadores que no se encuentran registrados en el sistema de seguridad social y, por lo tanto, trabajan informalmente. Esto implica que, además de no tener aportes jubilatorios, no tienen otros derechos laborales fundamentales que garantizan una relación asalariada registrada, como el acceso a una obra social, ART, licencias, vacaciones pagas, aguinaldo, salario familiar complementario, indemnización por despido, etc. La privación de registro es utilizada como un indicador de la precariedad del trabajo, ya que indica una situación de desprotección del trabajador ante la ausencia de garantía de derechos laborales fundamentales asociados al empleo, además de la inseguridad respecto a su situación salarial y laboral (inestabilidad por falta de contrato) (ver gráfico n° 2).

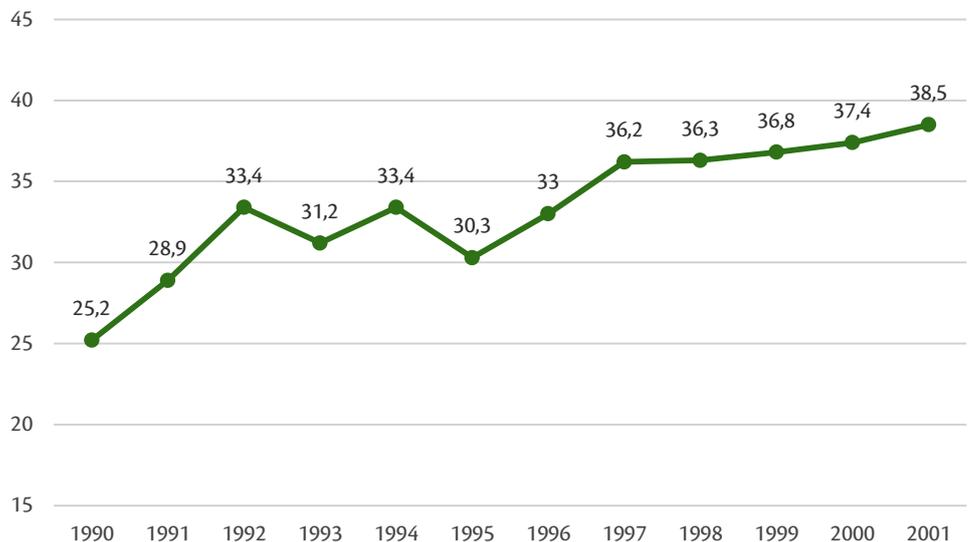


Gráfico n° 2. Tasa de empleo no registrado, 1990-2001. Fuente: elaboración personal sobre la base de EPH-INDEC (1990-2001).

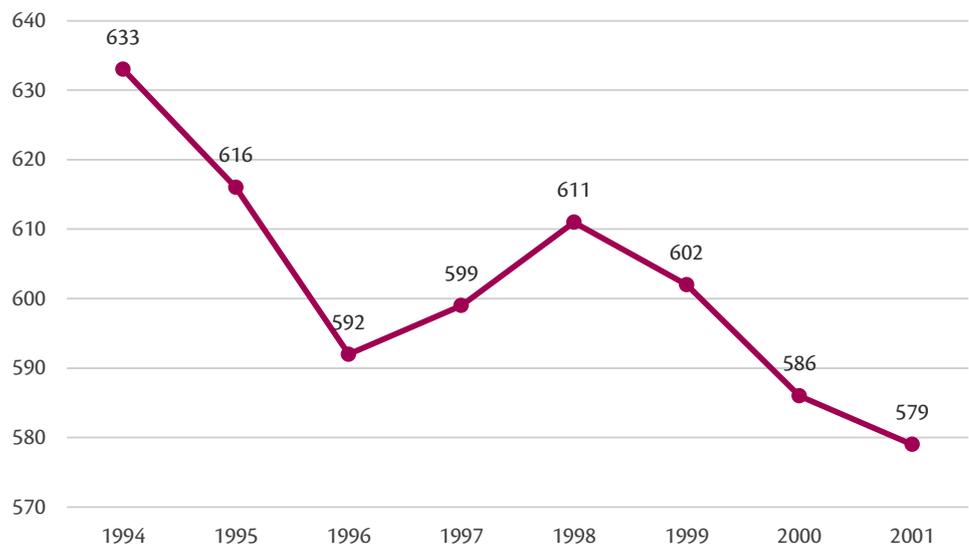


Gráfico n° 3. Evolución del salario corriente promedio, 1994-2001. Fuente: elaboración personal sobre la base de EPH-INDEC (1990-2001).

Retribución salarial

La retribución salarial refiere otro indicador de la calidad del empleo, respecto a su monto, continuidad y modalidad de negociación. A lo largo de la década del

90, observamos cómo se produjo también un progresivo deterioro en el monto del salario mensual percibido por los trabajadores en relación de dependencia. El salario mínimo vital y móvil (SMVM) se mantuvo estable en el valor de doscientos pesos, a lo largo de toda la década, en un contexto de escasas negociaciones paritarias y por la paridad cambiaria sostenida. Recién después de la devaluación de 2002, se revitalizaron estas instituciones de negociación salarial y se incrementó el valor del SMVM. Entre 1991 y 1997, se incrementó un 24 % la desigualdad de los ingresos per cápita familiares (FIEL, 1999).

Los gráficos presentados muestran tendencias de empeoramiento de las variables laborales que se correlacionan y atraviesan hacia el final del ciclo, en los años 2000, su momento más crítico (ver gráfico n°1, n° 2 y n° 3). En términos concretos, en 2001, la presencia de un alto nivel de desempleo se correspondió con un profundo deterioro del salario real de los trabajadores, agudizado por el proceso de devaluación cambiaria posterior. Esta situación, además de degradar las condiciones laborales, generó un empeoramiento de la calidad de vida de gran parte de los argentinos, reflejado en el significativo aumento de la pobreza (y la indigencia) que, hacia el fin de esta fase, superaba el 60 % de la población.

En los meses previos a las elecciones presidenciales de 1989, las líneas internas del sindicalismo peronista consolidaron sus posiciones y expresaron sus propuestas políticas, ante la posibilidad de un triunfo electoral del candidato justicialista, el gobernador riojano Carlos Menem. El apoyo más militante provenía de la “Mesa sindical Menem presidente”, creada y liderada por Luis Barrionuevo, dirigente de los trabajadores gastronómicos, e integrada por grandes sindicatos industriales y de servicios, conocidos como el Grupo de los 15. Entre ellos, destacaban los gremios del plástico, mecánicos, telefónicos, energía eléctrica, petroleros, comercio, bancarios, textiles, sanidad y carne. Los 15 se habían constituido a mediados de la década de 1980, como una alternativa dialoguista frente a la actitud de confrontación y movilización de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) ante las políticas económicas y laborales del gobierno radical, y uno de sus miembros, el lucifuerista Carlos Alderete, fue convocado por Alfonsín para dirigir el Ministerio de Trabajo en 1987.

Un apoyo más distante expresaron Ubaldini, secretario general de la CGT, y las organizaciones que lo rodeaban en el consejo directivo de la central obrera, como metalúrgicos, petroleros, obras sanitarias, alimentación y estatales. Este grupo había sido derrotado en las recientes elecciones internas del justicialismo, donde jugó en favor de Antonio Cafiero, pero confiaba en influir en las políticas económicas y laborales de un futuro gobierno peronista. Su aporte a la campaña fue un documento titulado “Propuesta para una plataforma de Liberación Nacional”, que recogía los principios económicos y sociales de los primeros gobiernos peronistas.

Sin embargo, las señales que recibieron del propio candidato y su equipo de campaña revelaban que sus planes iban en otra dirección. En efecto, Menem declaró que las propuestas de la CGT eran obsoletas en vistas a la globalización, que había que actualizarlas y que una moratoria de la deuda externa, que constituía uno de los reclamos centrales de la central, no sería uno de sus objetivos de gobierno. El proyecto económico del candidato, conocido como “Lineamientos Básicos”, recogía las demandas neoliberales de reducción del rol del Estado y privatización de empresas públicas, ubicando al empresario privado “como agente principal del proceso de acumulación de capital”. Al mismo tiempo, uno de sus autores, el economista Eduardo Curia, acompañado de dirigentes de Los 15, expuso informalmente entre sindicalistas y empresarios una propuesta de flexibilización laboral (consistente en permitir a las empresas que incorporaran personal temporario sin pagar cargas previsionales, eliminar las indemnizaciones, rotar a los trabajadores en sus funciones dentro del mismo establecimiento, entre otras). La oposición de Ubaldini evitó que esa iniciativa se incluyera en la plataforma electoral del justicialismo (Sangrilli, 2020, p. 306). Otra propuesta

TENSIONES, DIVISIONES Y CAMBIOS EN LA REPRESENTACIÓN SINDICAL DE LOS TRABAJADORES REGISTRADOS

Sindicalismo peronista

Proyecto económico
de Menem

proveniente del entorno de Menem, que alarmó y produjo el rechazo de la CGT, fue la concertación de una “paz social”, según la cual el sindicalismo debería comprometerse a no realizar medidas de fuerza durante dos años, lo que implicaba la prohibición del derecho constitucional de huelga.

El justicialismo ganó las elecciones presidenciales y Menem asumió el cargo el 8 de julio de 1989, antes de lo previsto, debido a la renuncia anticipada de Alfonsín. La designación de los ministros y de los funcionarios del área social, en particular de Jorge Triaca (sindicato de plásticos) como Ministro de Trabajo, de Luis Barrionuevo (gastronómicos) en la Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL) a cargo de las obras sociales (ambos provenientes de los sectores rivales del ubaldinismo y de las 62 Organizaciones Peronistas) así como de ministros de orientación liberal en el área económica, no fue consultada con la CGT. El predominio del grupo de Los 15 en la relación con Menem confirmaba los temores de la central obrera de quedar marginada del poder político, pero la sanción en el Congreso de las leyes de Emergencia Administrativa y Reforma del Estado y de Emergencia Económica, que permitieron la privatización de empresas públicas así como la transferencia de funciones sociales de la nación a las provincias, hizo evidente que el gobierno había descartado las propuestas de la “Plataforma de Liberación” de la CGT en favor de una orientación neoliberal.

Divisiones internas de la CGT

En agosto, apenas un mes después de asumir el nuevo Presidente, la central obrera estaba paralizada debido a las diferencias de criterio y las divisiones en su consejo directivo. Por un lado, Ubaldini, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), los petroleros, Obras Sanitarias, alimentación, la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) y la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) entendían que el papel de la CGT, en el período político que comenzaba, era de fuerte participación y de fiscalización de las medidas tomadas por el gobierno (Sangrilli, 2020). Por otro lado, los sindicatos que pertenecían a Los 15 y conformaban la Mesa de enlace, como los textiles, ferroviarios, comercio, mecánicos, gastronómicos, sanidad, mineros, Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), municipales, colectiveros y frigoríficos sostenían que el estilo de confrontación de Ubaldini había cumplido su ciclo y que era hora de renovar la conducción de la central, con el propósito de acompañar la transformación estructural que anunciaba el gobierno.

En un intento de resolver la disputa interna, Ubaldini, apoyado por la UOM y las 62 Organizaciones, convocó a un congreso extraordinario de la CGT, el 17 de octubre, que elegiría una mesa directiva de veinte miembros. Mil seiscientos delegados asistieron a la convocatoria, en la que se enfrentaron dos propuestas: la de Lorenzo Miguel (de designar por consenso la comisión de poderes, la presidencia del congreso, la junta electoral y la elección del consejo directivo) y la de Los 15 (que mocionaron votar para resolver estas cuestiones). No era sólo una formalidad: significaba que estos últimos ya contaban con los votos necesarios para imponer su voluntad en el congreso. En efecto, las sucesivas votaciones les dieron el control sobre la comisión de poderes y la presidencia del congreso, ante lo cual el sector ubaldinista se retiró del recinto. Los presentes consagraron como nueva conducción de la CGT a Guerino Andreoni, del sindicato de comercio, y a Raúl Amín, del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA).

Partición y posterior unificación de la CGT

Ubaldini y Lorenzo Miguel no reconocieron a los nuevos secretarios y, a partir de entonces, la central quedó dividida en dos: la autodenominada CGT San Martín, que presidían Andreoni y Amín, próxima al gobierno, y la CGT Azopardo, liderada por Ubaldini y apoyada por las delegaciones regionales, que representaba la oposición a la política económica, los indultos y las propuestas de flexibilización laboral. En esta lucha, Ubaldini fue acompañado por los gremios de trabajadores de la administración central y las empresas del Estado y de los docentes, ATE y la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). De hecho, la dirigente de los docentes bonaerenses, Mary Sánchez, fue la primer mujer en integrar el consejo directivo de una central obre-

ra. No obstante, la defección de Lorenzo Miguel y de los sindicatos de petroleros estatales y obras sanitarias, en 1990, en pública discrepancia con la estrategia opositora a las políticas económicas y sociales del gobierno, debilitó considerablemente a la CGT Azopardo. A principios del año 1992, la CGT San Martín y la Azopardo se unificaron.



Figura nº 4. Afiche de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA), 1995. Fuente: archivosenuso.org

ATE y CTERA, que representaban a los trabajadores de sectores duramente golpeados por las privatizaciones y los ajustes y transferencias de los servicios educativos y sanitarios nacionales a las provincias, no participaron de la unificación, sino que iniciaron una innovadora experiencia de organización independiente. En abril de 1992, constituyeron el Congreso de los Trabajadores Argentinos, que, cuatro años después, se transformó en la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). Lo novedoso de su propuesta era la autonomía del Estado, de los partidos políticos y de las empresas (Palomino, 2005). Dejaba de lado el esquema de afilia-

Central de Trabajadores Argentinos

ción tradicional de la CGT, por organizaciones, adoptando la afiliación individual y el voto directo de los afiliados, en lugar del indirecto por delegados, para la elección de sus autoridades. Asimismo, aceptaba en su seno organizaciones no sólo sindicales, como agrupamientos de jubilados y de desocupados, en lo que fue pionera, organizaciones de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales (ONGs). Lo que permitió representar a aquellos trabajadores que ya no formaban parte del mercado de trabajo formal, incluyendo a obreros en situación de precariedad laboral y desocupados (“la nueva fábrica es el barrio” decía una de las consignas básicas de la CTA). Un ejemplo de ello fue la incorporación de la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (Pérez y Armelino, 2003). Si bien el núcleo de la CTA estaba compuesto por sindicatos estatales y algunos industriales disidentes como la UOM Villa Constitución, sus dirigentes se abrieron a convocar acciones “movimentistas” destinadas a reivindicar y promover derechos más amplios que los específicamente sectoriales del sindicalismo.

**JUNTO A LA CLASE OBRERA
Y LOS PUEBLOS DE TODO EL MUNDO**

**ACTO
1º DE MAYO**

**15 HS. - PLAZA LOREA
LUIS SAENZ PEÑA Y AV. DE MAYO**

- **PARO NACIONAL 36 HS.
CON CORTES DE RUTA.**
- **BASTA DE HAMBRE,
DESOCUPACION Y ENTREGA.**
- **FUERA MENEM YA.**

**HABLAN:
PERRO SANTILLAN**

**LUIS GARCILAZO
(CHACO)**

**HORTENCIA RACEDO
(POR JUBILADOS)**

**J. C. ALDERETE
(DESOCUPADOS)**

**RAMON BOGADO
(ALIMENTACION)**

**AMANCAY ARDURA
(RURALES)**

CCC
CORRIENTE CLASISTA COMBATIVA

Figura nº 5. Afiche de la Corriente Clasista y Combativa (CCC) por el 1º de mayo, Buenos Aires, ca. 1996. Fuente: archivosenuso.org

Entre los sindicatos que no acompañaron la reunificación de la CGT, por no compartir su adhesión a las políticas neoliberales del gobierno, también estaban los ubicados en el sector de transporte de pasajeros y cargas, es decir, colectivos, camioneros y aeronavegantes, aliados con molineros, papeleros, agentes de propaganda médica, judiciales, farmacia y otros, además de numerosas delegaciones regionales de la CGT. En un principio, compartieron acciones de resistencia y discusiones políticas con los dirigentes y militantes de lo que sería el Congreso de Trabajadores Argentinos, pero la opción de éstos por crear una nueva central, que consideraron un error político porque dividiría a la clase trabajadora, los decidió a separarse y formar el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA). El MTA no participó de la reunificación de la CGT, pero tampoco renunció a luchar para una futura central única que, a diferencia de la propuesta de la CTA, recuperara el modelo sindical peronista y mantuviera una vinculación estrecha con el Estado. El papel reservado al Estado lo diferenciaba del menemismo, ya que reivindicaba su intervención en las relaciones entre capital y trabajo y su orientación de las políticas redistributivas del ingreso (Palomino, 2005; Abal Medina, 2012).

En el interior del país, y representando tanto a la clase obrera como a los trabajadores desocupados, surgió la Corriente Clasista Combativa. Era un nucleamiento de dirigentes sindicales de izquierda vinculados al Partido Comunista Revolucionario, entre los cuales se hicieron notorios Carlos Santillán y Victor Alderete quienes, en sus orígenes, convocaron movilizaciones de trabajadores de diversas provincias en oposición a las medidas de ajuste fiscal aplicadas por el gobierno, en 1995, para paliar la crisis del «tequila». En su discurso y prácticas, reivindican la herencia de la corriente clasista de los sindicatos emergentes hacia fines de los sesenta y la primera mitad de los setenta. Llegaron a controlar algunos pocos sindicatos, pero su presencia fue importante en el interior del país; en alianza con otros núcleos de izquierda, conformaron una minoría significativa en varios sindicatos, como los de docentes, alimentación, sanidad, seguro, bancarios, construcción, entre otros. Su política de alianzas aspiró a constituir redes con corrientes afines en América Latina, particularmente, con los zapatistas, en México, y con las que permanecen en el seno del Partido dos Trabalhadores (PT), en Brasil. En el año 2001, Victor Alderete encabezó una división de la Corriente, para organizar un movimiento de desocupados en el Gran Buenos Aires y aliarse con la Federación de Tierra y Vivienda (Palomino, 2005; Montes Cató, 2017).

La apertura de la economía a la competencia internacional, que impulsó el gobierno menemista, implicó una serie de cambios importantes en las relaciones laborales. Como ya señalamos, la entrada irrestricta de manufacturas extranjeras obligó a las empresas privadas del sector industrial a incrementar la productividad del trabajo. Asimismo, la necesidad de reducir el déficit fiscal y pagar la deuda externa fue satisfecha privatizando buena parte de las empresas de capital estatal y reduciendo el plantel del personal del Estado. En ambos casos, la salida predominante estuvo constituida por una reformulación profunda de la organización del trabajo y las relaciones laborales. Las soluciones más comunes fueron la reducción del número de trabajadores y la flexibilización de las tareas, del tiempo de trabajo y de las formas de la remuneración.

¿Cómo afectaron estos cambios a los sindicatos? Los efectos se hicieron notar en sus recursos industriales, organizativos y políticos (Murillo, 1997). Los medios industriales fueron erosionados por las condiciones del mercado de trabajo, por la introducción de cláusulas de productividad y flexibilidad en los convenios colectivos de trabajo, que influyeron en la capacidad de movilización de los trabajadores y, sobre todo, por el alto nivel de desempleo. Las tácticas organizativas sufrieron el deterioro causado por la hiperinflación, ya que afectó los salarios nominales y su poder de compra, de los cuales eran deducidas las cuotas

Movimiento de
Trabajadores Argentinos

Corriente Clasista Combativa

ESTRATEGIAS SINDICALES
Y POLÍTICAS FRENTE A LAS
REFORMAS NEOLIBERALES

Reformulación de la
organización del trabajo

Cambios en los sindicatos

sindicales y las contribuciones a las obras sociales. La reducción de los aportes patronales a las obras sociales, autorizada por el gobierno de Menem, impactó en las finanzas, pero no tanto como lo hubiera hecho la desregulación de las obras sociales sindicales que, en el proyecto, preveía acabar con el monopolio de obras sociales sobre los trabajadores de su actividad. A lo que debemos sumar la reducción de los recursos políticos de los sindicatos, debido a la pérdida de su influencia en el Partido Justicialista como consecuencia de su responsabilidad en la derrota electoral de 1983 y al viraje del menemismo hacia posturas pro-mercado. Su tradicional poder en el movimiento peronista, del cual había sido “columna vertebral” hasta 1983, fue erosionada por la opción tomada por la “rama política” a favor de un clientelismo de base territorial, que fortaleció los aparatos partidarios a nivel provincial y municipal (Levitsk, 2004). Manifestación elocuente de esto fue la supresión, en 1985, del sistema de cuotas que le había asignado un tercio de las candidaturas justicialistas al sindicalismo (McGuire, 1991).

Reacción de los sindicatos

Las organizaciones sindicales reaccionaron de dos formas generales, en términos de sus demandas, frente a este panorama. Siguiendo a Victoria Murillo es posible decir que hubo sindicatos “que resistieron las reformas y otros que negociaron demandas específicas pero aceptando el proceso general, aunque estos últimos pueden dividirse entre aquellos que se adaptaron al proceso renovando sus demandas (‘supervivencia organizativa’) y aquellos que mantuvieron sus pautas tradicionales de acción frente al Estado (‘subordinación’)” (Murillo, 1997, p. 429). Palomino ha preferido llamar a esta reacción “conservadora adaptativa”, en la cual intercambio y negociación política se articulan en torno a la defensa de las prerrogativas corporativas, en particular, la representación legal y el control de los fondos de las obras sociales (Palomino, 2005).

Las resistencias a las reformas

Las más novedosas formas de resistencia surgieron desde los movimientos de trabajadores desocupados y precarizados, consecuencia directa del impacto que produjo la flexibilización aplicada en las empresas públicas privatizadas, como YPF, en provincias petroleras del norte y del sur, y que se replicaron, poco después, en los partidos más empobrecidos del Gran Buenos Aires.

La resistencia a las políticas económicas y laborales del gobierno nacional tuvo expresiones puntuales y fragmentarias, hasta mediados de la década, con una tendencia a la disminución de casos (ver cuadro n° 1) y en un contexto desfavorable en el escenario público (donde las reformas contaban con una elevada legitimidad) y en los lugares de trabajo (donde, en términos generales, predominó la despolitización del ámbito fabril, que se manifestó, entre otras formas, por la ausencia de la representación gremial en la mayoría de las empresas). Un cambio se registró a mediados de la década, debido a la conformación de la CTA y del MTA, que articularon manifestaciones de protesta y oposición (Gordillo, 2004; Varela, 2009).

Derrotas obreras

En la primera fase, se destacó la huelga ferroviaria de los primeros meses de 1991, durante la cual se puso en juego una identidad sindical construida durante la época en que predominaba el trabajo registrado, la autoconfianza del movimiento obrero y el orgullo de clase. La derrota sufrida en ese conflicto permitió consolidar el proceso de privatización del transporte de pasajeros y de carga. Un episodio equivalente es el de la empresa SOMISA, a mediados del mismo año, donde la derrota de la resistencia a la privatización de la siderúrgica se proyectó como una sombra de desaliento sobre las industrias que todavía permanecían en la esfera del Estado (Soul, 2010). En los dos casos, los fracasos significaron el final de una época y el comienzo de otra, caracterizada por la precarización laboral, la individualización del trabajador y la fragmentación de las identidades (Gordillo, 2004; Varela, 2009).

Año	Estatales	%	Servicios	%	Industriales	%	CGT y Regionales	%	Total
1989	440	59	195	26	116	15	0	0	751
1990	464	54	221	26	172	20	7	1	864
1991	316	53	157	26	116	20	4	1	593
1992	139	49	81	29	60	21	1	0	281
1993	160	68	54	23	20	9	0	0	234
1994	152	61	41	16	51	20	6	2	250
1995	333	75	51	11	54	12	8	2	446
Total	2004		800		589		26		3419

A poco de dividirse la CGT, Ubalini encabezó una movilización a Plaza de Mayo, el 21 de marzo de 1990, en protesta por las políticas sociales y económicas del gobierno, que debieron su carácter masivo, en gran medida, al aporte de los sindicatos docentes y de los empleados públicos. El ubaldinismo se apagó rápidamente, luego de una denuncia de las restricciones al derecho a huelga en la conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de una segunda movilización a Plaza de Mayo con escasa concurrencia. Pero la CTERA y ATE (que representaban a los trabajadores afectados por la transferencia de los servicios educativos nacionales a las provincias, por los ataques a los estatutos docentes y por el ajuste de personal y la introducción de pautas laborales flexibilizadas en el Estado) mantuvieron un protagonismo importante en la resistencia, como veremos más adelante.

El conflicto ferroviario de febrero-marzo de 1991 constituyó una de las primeras y más importantes expresiones de resistencia contra las políticas neoconservadoras del gobierno. El 1 de septiembre de 1989, el gobierno emitió el Decreto n° 666/89, por el cual limitaría el financiamiento de Ferrocarriles Argentinos al monto de los salarios del personal, llamaría a licitación la concesión de varios servicios de pasajeros y de carga en ramales importantes, racionalizaría los gastos de explotación, revisaría contratos de servicios, viáticos, horas extras y recargos, entre otras medidas. Se presentó como un plan de coyuntura, elaborado en conjunto con la Unión Ferroviaria, que duraría ochenta días. Cuatro meses después, Menem firmó cuatro decretos que establecían la racionalización operativa y administrativa de la empresa, incluyendo la eliminación de servicios en las líneas principales, que suponían la cesantía, el traspaso o la jubilación de más de ocho mil trabajadores. La primera licitación de ramales se produjo en octubre de 1990 y, para 1993, casi todos habían sido transferidos a empresas privadas. El personal de la empresa fue afectado por la racionalización de la administración pública, dispuesta por decreto el 26 de noviembre de 1990; lo que implicaba una reducción de la planta de empleados y obreros. Como resultado, el personal disminuyó de noventa y seis mil agentes, en 1989, a diecisiete mil en 1994 (Gordillo, 2004, p. 89).

Las primeras manifestaciones de descontento se registraron a partir de enero de 1990. Por un lado, desde las bases sindicales, por ejemplo, cuando las seccionales metropolitanas y de la provincia de Buenos Aires de La Fraternidad resolvieron marchar hasta la sede de Ferrocarriles Argentinos a expresar su protesta o en el momento en el que una coordinadora intersindical y de base ferroviaria se manifestó frente a la Casa Rosada. Por otro lado, cuando la intersindical ferroviaria, compuesta por todos los gremios del sector, reclamaba la revisión de los decretos presidenciales que ordenaban la racionalización de la empresa. Al mismo tiempo, la CGT ubaldinista dispuso el estado de alerta y movilización “en

Cuadro n° 1. Evolución anual de los conflictos laborales por sector.
Fuente: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría. Extraído de Duhalde (2009, p. 4).

Conflictos ferroviarios

defensa del patrimonio nacional amenazado de liquidación a manos de operadores en convivencia con capitales extranjeros” (Gordillo, 2004, p. 90). La Fraternidad declaró un paro nacional por veinticuatro horas, reclamando al gobierno que no había cumplido la postergación de servicios prometida, pero lo levantó, ante la afirmación de la Unión Ferroviaria de que había conseguido restablecer algunos servicios y estaba gestionando el resarcimiento por gastos de movilidad y viáticos. A pesar de eso, los conductores de trenes advirtieron que lucharían por el mantenimiento de todos los servicios y denunciaron que el gobierno no respondía sus propuestas al respecto.

El momento álgido del conflicto se hizo visible poco después, cuando el gremio de maquinistas anunció un paro en febrero, advirtiendo que la asunción del nuevo ministro de Economía, Domingo Cavallo, era una oportunidad para demandar una recomposición salarial (atrasada desde 1989). La presión de las bases obligaría a sus dirigentes a endurecer la medida. El despido de treinta trabajadores, que habían adherido a una huelga espontánea en las líneas Sarmiento, Roca y Mitre, impulsó a una veintena de seccionales a adelantar y endurecer el enfrentamiento hasta el paro por tiempo indeterminado. El gobierno no aceptó negociar mientras durara el paro, amenazando a los huelguistas con movilizarlos por la fuerza, no pagar una suma no remunerativa que había prometido y despedir a unos mil doscientos trabajadores de talleres ferroviarios. A pesar de las apelaciones en favor de levantar el paro, provenientes de las conducciones nacionales de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, con el objetivo de permitir negociaciones formales con el gobierno, un número importante de seccionales de todos los gremios ferroviarios ratificaron la medida de fuerza.

Las presiones del gobierno se hicieron cada vez más duras durante el mes de marzo; entre ellas, la intervención de La Fraternidad y el despido de miles de trabajadores. No obstante, la medida que quebraría la larga resistencia de los trabajadores fue la creación de una nueva empresa, Ferrocarriles Metropolitanos, que se encargaría del servicio de pasajeros entre el Gran Buenos Aires y la Capital Federal. Primero, se anunció el “cierre preventivo” de los ramales en huelga, que implicaba la suspensión por un mes de 13.900 trabajadores, que serían despedidos si no levantaban la medida de fuerza; y en segundo lugar, se creó la nueva empresa, con el apoyo de la CGT San Martín y la Unión Ferroviaria, a la que se incorporaría parte del personal de Ferrocarriles Argentinos y que luego sería privatizada. Las seccionales “rebeldes” no sólo ratificaron el paro, sino que incorporaron nuevas medidas, como la convocatoria a otros gremios y a los usuarios de trenes a una movilización a Plazo de Mayo, reclamaron a la CGT ubaldinista una huelga nacional, se concentraron en el centro de la ciudad de Buenos Aires, interceptaron un tren en la estación Haedo y nueve trabajadores declararon una huelga de hambre en la Casa Rosada. Ante las presiones, ofrecieron levantar el paro a cambio de una paz social por ciento veinte días, sin represalia para los huelguistas y garantías de la reincorporación de los miles de despedidos. Sin embargo, la reactivación de las líneas Urquiza, Sarmiento, Mitre y Belgrano, merced a la nueva empresa, quebró la resistencia y, a fines de marzo, las seccionales “rebeldes” levantaron la medida de fuerza.

Las razones de esta derrota pueden atribuirse, siguiendo a Mónica Gordillo (2004), a la existencia de una estructura desfavorable para la acción sindical opositora. Si consideramos las dimensiones constitutivas de esa estructura, puede apreciarse que el lanzamiento de los proyectos de ajuste del Estado, ya en 1989, y de la regulación del derecho de huelga en los servicios públicos esenciales habían cerrado las posibilidades de inscribir las demandas sindicales en la esfera pública. Por otra parte, se había afianzado un consenso bastante amplio en la sociedad respecto a dichas reformas, lo que dificultaba encontrar aliados influyentes entre las organizaciones. Un aspecto particularmente sensible fue la división de la CGT y de los propios sindicatos ferroviarios entre sí y de las bases respecto de las conducciones. No hay que perder de vista, sin embargo, la capacidad de resistencia

de las bases de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, que Gordillo atribuye a la persistencia de una tradición y experiencia sindical histórica, según la cual era innegociable la incorporación de los despedidos. Sobre todo, por esto, la derrota señaló “el final de una época y el comienzo de otra que se caracterizaría por la desarticulación del movimiento obrero, por el retroceso en los logros conseguidos, por la precarización laboral y por la fragmentación de las identidades ligadas al mundo del trabajo” (Gordillo, 2004, p. 86).

Figura nº 6. Publicidad de la empresa ACINDAR, 1965 y portada de la edición nº 16.254 del 11 de mayo de 1991 del diario *Clarín* referido a la misma empresa.



En el sector de la industria manufacturera, la apertura comercial supuso un desafío para las empresas. El ingreso de bienes extranjeros de mejor calidad y menor precio (que reemplazaron a los producidos localmente) expresaba el final del vínculo entre un Estado protector y subsidiario e industrias desarrolladas en un mercado cerrado de baja competitividad y eficiencia. A partir de entonces, era imprescindible adaptarse a las nuevas reglas del régimen económico. Los cambios en las relaciones laborales implementados por las empresas, como los despidos, la reorganización del trabajo y la flexibilización en sus diversas dimensiones, sumados a la renovación de equipos que facilitó la inversión extranjera, permitieron sustanciales incrementos de productividad laboral. Como ha señalado Agustín Santella (2013), entre 1990 y 1999, la productividad del trabajo en la industria manufacturera se incrementó un 45 % contra un 4 %, entre 1980 y 1989, o 13 %, entre 1970 y 1979. Una excepción fue el sector automotriz, protegido de la apertura comercial por un acuerdo marco entre Argentina y Brasil, a partir de 1991, que se constituyó como una industria modelo porque combinaba un aumento del empleo, inversiones extranjeras y modernización tecnológica y nuevas formas de organización del trabajo del tipo “toyotista” (Santella, 2013). Teniendo en cuenta este contexto, nos referiremos a continuación a tres casos de resistencia, los dos primeros en el sector siderúrgico (Acindar y SOMISA) y el tercero, en la industria automotriz.

Industria manufacturera

El grupo económico Acindar S.A. afrontó la apertura comercial a través de una política de reconversión productiva y ajuste de plantel. Los cambios en la organización del trabajo en el taller incluían la polivalencia, lo que significa que los obreros asumieron, además de sus tareas habituales, el control de la calidad del producto, las tareas administrativas del taller y el mantenimiento primario de las máquinas. El sindicato metalúrgico de Villa Constitución, donde está ubicada la planta, resistió estas modificaciones desde 1989. Desde la empresa, el conflicto fue presentado como una reacción sindical dogmática a la eficiencia y la productividad que buscaba la competitividad, una adaptación inevitable que evitaría la caída de la actividad (Prospitti, 2011). Ante las primeras resistencias, la siderúrgica comenzó a despedir personal obrero y quitó del salario de bolsillo un 20 % extra que se pagaba fuera de convenio, con la intención de cambiarlo por *ticket canasta*.

La empresa seguía el caso testigo de un conflicto favorable en otra planta de la firma ubicada en el Gran Buenos Aires, en el cual se había presionado al trabajador individualmente para que aceptara la modificación de su contrato de trabajo, difundiendo el rumor que estaba a punto de quebrar por problemas financieros. El resultado había sido la imposición de la flexibilidad, la eliminación de la comisión interna y la docilidad de los delegados que habían conservado sus puestos (Basualdo, 2005). De igual manera, en Villa Constitución, se presentó a los trabajadores actas personales de acuerdo con el nuevo método de trabajo, que buscaba individualizar la relación laboral (Soul, 2006). El sindicato propuso una alternativa consistente en la creación de una comisión técnica, independiente del sindicato, con el propósito de pactar con la empresa los nuevos métodos de trabajo, en la negociación taller por taller, en la aceptación de los ascensos y de la nivelación de las categorías dentro de cada grupo de trabajo, de los plus por trabajo en equipo y en anticipar el acuerdo sobre la nueva organización del trabajo a la discusión sobre salarios y categorías.

Fue entonces que la empresa comenzó, en febrero, a despedir o suspender trabajadores de puestos clave. Cuando una asamblea decidió que nadie reemplazaría a los trabajadores afectados, la firma declaró un *lock out*, en abril, cerrando la planta. La resistencia tomó la forma de piquetes a la entrada de la compañía, movilizadas por una nueva camada de activistas, los delegados electos o los miembros de la comisión interna. Según Soul, esta etapa del conflicto contó con una amplia participación de los trabajadores en conjunto, lo que consolidó el colectivo reivindicativo. El 9 de mayo de 1991, un acta acuerdo firmada ante el Ministerio de Trabajo de la nación dispuso la anulación de los despidos, las suspensiones rotativas, una paz social de ciento ochenta días y, lo más significativo, que la UOM podría participar en las discusiones sobre la reconversión del trabajo a través de los delegados y la comisión interna. La empresa logró imponer la inevitabilidad de la flexibilización en la agenda de las relaciones laborales, al tiempo que el gremio, en una postura defensiva, consiguió evitar una importante pérdida de puestos de trabajo y mantener la organización sindical en la planta.

El segundo caso que queremos reseñar es el de la resistencia a la privatización de la siderúrgica SOMISA, entre 1991 y 1992, que presenta notorias diferencias con la resistencia a la flexibilización de Acindar. En los primeros años de la década de 1990, se inició la modernización de la empresa, eufemismo que anticipaba la privatización, con la racionalización del personal, entre otras medidas (Soul, 2010). Ésta apuntaba a disminuir drásticamente la planta de empleados y obreros a través del retiro voluntario, para lo cual se presionó a los trabajadores con su reubicación en puestos de menor calificación, la suspensión o la falta de asignación de tareas, la circulación de listas con los presuntos elegidos para el retiro y la generación de rumores sobre el futuro de la empresa. La disminución del personal y las habladurías acerca de la privatización alteraron el normal funcionamiento del proceso productivo y eran causa de incertidumbre y malestar entre los trabajadores. En ese contexto, la UOM San Nicolás (que aceptaba la privatiza-

ción como necesaria e inevitable, pero estaba preocupada por los costos sociales que causaría) adoptó la estrategia –hacia dentro de la planta– de intervenir en la racionalización de personal, para legitimar y regular la disminución del plantel.



Figura nº 7. Publicidad de la siderúrgica SOMISA publicada en revista *Lyra*, 1972.

En diciembre de 1990, como parte de esa táctica, se convocó un plebiscito en la planta sobre el modo de intervenir en la privatización, apoyando la opción de “negociar con participación” –frente a la de oponerse a la misma–, que obtuvo el 74,3% de los votos (Soul, 2006). A partir de entonces, los delegados sindicales colaboraron en la confección de las listas de trabajadores que debían retirarse, informando a los empleados acerca de las distintas instancias del trámite y presentándolo como una elección individual. No obstante, la cantidad de bajas no alcanzó el número esperado por la empresa: en julio de 1991, sólo se habían registrado ochenta trabajadores de un total previsto de cuatro mil quinientos, y la compañía amenazó con volver los retiros compulsivos, si el ritmo no aumentaba. Ello se produjo, efectivamente, en septiembre, ignorando el acuerdo con el sindicato de mantener el nivel de producción y no recurrir a despidos o suspensiones.

Ante esta situación, la UOM optó por la confrontación, recurriendo a medidas de acción directa (como la instalación de carpas en el acceso de la empresa, el mantenimiento de guardias mínimas en todos los sectores y la realización de marchas y diversas instancias de movilización) (Soul, 2006).

Recapitulando lo dicho hasta aquí, la resistencia a la privatización de SOMISA se expresó, en primer lugar, a través de la reticencia a firmar el retiro voluntario –contradiendo el resultado del plebiscito de diciembre de 1990– y en la oposición abierta del sindicato a los despidos unilaterales implementados por la empresa, que no implicaba renunciar al diagnóstico inicial acerca de que la privatización era necesaria e inevitable, sino reafirmar el derecho sindical a participar del proceso. Sin embargo, la resistencia perdería impulso, entre julio y diciembre de 1991, período durante el cual se profundizó el caos en el proceso productivo y en la cotidianidad laboral, que incluyó un intento de la empresa de apagar uno de los altos hornos. En ese contexto, es que se aceleró la aceptación masiva del retiro voluntario por parte de unos tres mil trabajadores.

¿Por qué la resistencia fracasó en SOMISA si la comparamos a la sostenida por el personal de Acindar?

En SOMISA el colectivo reivindicativo se habría articulado alrededor de la continuidad operativa de la planta, en coexistencia con las prácticas individualizantes –esta vez por las condiciones del retiro voluntario– por parte de delegados y miembros de la Comisión Interna. El elemento de resistencia que significaba no firmar el retiro, no es retomado por la dirección como constitutivo de la estrategia gremial. Antes bien, se hace hincapié en la necesidad de racionalización productiva dado el caos en los procesos productivos.

En tanto, en Acindar, la resistencia desde los puestos de trabajo logra mantener su carácter colectivo y se vuelve el centro de la estrategia gremial, hasta provocar el lock out empresario y el recomienzo de las negociaciones. La centralidad del puesto de trabajo como instrumento de resistencia en la discusión de la implementación de los métodos de trabajo, expresada en la creación de la Comisión Técnica, es un elemento ausente en la estrategia gremial de la UOM de San Nicolás –aún frente a la importante desorganización de los procesos de trabajo–. Por otra parte, ante la dinámica impuesta por las direcciones

empresarias al proceso de reconversión, que implicaba en ambos casos la individualización de las decisiones por parte de los trabajadores, la UOM de San Nicolás participará de la misma a través de las prácticas de los delegados; mientras que la UOM de Villa Constitución logrará mantener el carácter colectivo de la aceptación o no de los retiros voluntarios. La participación de la dinámica individualizante de las relaciones de trabajo por parte de la organización sindical (y más aún, de sus representantes en la planta) en SOMISA disloca al colectivo reivindicativo y a su referencia. Entre tanto, mantener el problema de los puestos de trabajo como objeto de reivindicaciones y defensa colectivos es un importante elemento que ayuda a explicar la persistencia de un colectivo reivindicativo fuertemente referenciado en la tradición democrática y participativa de la seccional Villa Constitución. En este sentido, es importante avanzar en la constatación de que la estructuración de las estrategias gremiales se realiza a partir de la articulación de elementos propios de las tradiciones reivindicativas y organizativas de las direcciones y los colectivos de trabajo, en un proceso complejo y contradictorio que se expresa en el desarrollo particular de las tendencias generales.

Soul (2006, p. 24)

Sistema educativo

La introducción de pautas neoconservadoras de organización y gestión alcanzó a la educación por dos vías. Por un lado, con presiones que tendieron a desarticular las garantías que subyacían en los institutos legales que regulaban las relaciones de trabajo y, por otro lado, a través de la reconfiguración del sistema educativo como producto de la descentralización administrativa, siguiendo parámetros neoconservadores, y mediante la Ley n° 24.049 de Transferencias de los Servicios Nacionales de Educación Media y Superior no Universitaria a las jurisdicciones y la Ley n° 24.195 Federal de Educación (Migliavacca, 2009). La resistencia a estas reformas se expresó a nivel del sindicato de tercer nivel que agrupa a los docentes, CTERA, de los sindicatos únicos por provincia y, lo que más nos interesa aquí, a nivel de los lugares de trabajo (las bases de la confederación), expresándose, incluso, como docentes autoconvocados.

Sindicatos docentes

Los sindicatos docentes enfrentaron una proliferación de propuestas, procedentes de organismos financieros y culturales internacionales y de numerosas fundaciones nacionales, que impulsaban la modificación o derogación de los estatutos que regulaban el trabajo docente. Lo que suponía, entre otras cosas, asociar los salarios docentes al rendimiento y la capacitación (en lugar de vincularlos a la asignación por cargo y antigüedad), cuestionar la estabilidad laboral

docente, desregular la contratación de los trabajadores, etc. La estrategia sindical consistió en rechazar la apertura de esa discusión, evaluando que la correlación de fuerzas no era favorable, y la estructura de los estatutos, salvo cambios menores, se mantuvo intacta. Por otro lado, la CTERA eligió –como estrategia ante la Ley de Transferencia– establecer garantías de que la normativa tuviera el financiamiento adecuado y que los organismos estatales mantuvieran algún tipo de regulación sobre la transferencia y los servicios ya descentralizados. Para ello se dispuso, entre septiembre y octubre de 1991, a negociar con los y las legisladoras nacionales que votarían la ley, usando como factor de presión la necesidad de convocar una paritaria federal, donde podría discutir la cuestión salarial y la política educativa en general.

La estrategia de negociación no consiguió resultados importantes. Si bien pudo incluir en la ley una garantía de impuestos directos de asignación específica (aplicados a los sectores de mayor capacidad contributiva) no logró impulsar efectivamente la Ley de Financiamiento Educativo. Los problemas de recursos que aquejaban a los servicios transferidos pronto se hicieron evidentes, a resultas de lo cual los dirigentes sindicales no sólo exigieron que el gobierno aumentara en dos puntos el porcentaje del PBI destinado a la inversión en educación inicial, primaria y media, sino que alentó a sus afiliados a avanzar hacia “la elaboración de principios político pedagógicos alternativos que sean capaces de superar la mera visión crítica, señalando el carácter sectario, dogmático, excluyente y unilateral del Proyecto Educativo Neoliberal” (citado por Migliavacca, 2009, p. 116). En abril de 1997, la CTERA instaló una “carpa blanca”, con varias decenas de docentes ayunando, frente al Congreso Nacional; reclamaba un fondo de financiamiento educativo y se solidarizaba con varios conflictos docentes provinciales. Aunque fue efectiva ante el gobierno y la opinión pública (porque nacionalizaba la protesta docente, conseguía el apoyo de diversos sectores sociales y no interrumpía el desarrollo de las clases) fue cuestionada por concentrar la medida de fuerza en la ciudad de Buenos Aires y en un grupo de ayunantes, abandonando la dinámica asamblearia y la movilización que habían sido efectivas en otros conflictos.

Al mismo tiempo que la CTERA presionaba y negociaba con el gobierno acerca de la transferencia de los servicios educativos nacionales a las provincias y sobre la reforma educativa, entre septiembre y octubre de 1991, en sus bases gremiales se expresaron voces de protesta alternativas e, incluso, disidentes con ella. De un grupo de escuelas del Gran Buenos Aires, cuyos docentes se habían autoconvocado, surgió la consigna “no a las transferencias”, más radical que la de “transferencias con fondos”, esta última sostenida por la confederación y el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Nacionales (SUTEN), que representaba a los docentes afectados por la transferencia. Se iniciaba un proceso de organización en la base que abarcaría a un número mayor de establecimientos, con acciones de protesta –por ejemplo, las “huelgas activas” incluían actos escolares en las plazas distritales, cortes de calles aledañas, clases públicas, “jornadas de esclarecimiento”, asambleas con la comunidad, etc. –. Todo ello, acompañado de un explícito desconocimiento de la “autoridad representativa de los sindicatos” que se prolongaría dos años, entre septiembre de 1991 y julio de 1993. Las protestas superarían las motivaciones gremiales, adquiriendo un carácter eminentemente político, de confrontación con la política educativa neoconservadora del gobierno, por cuanto docentes y padres de los alumnos entendían que las medidas deteriorarían el estatus alcanzado por la educación pública (Migliavacca, 2009).

En el año 1994, pocos meses después de finalizar el período de protestas de los docentes autoconvocados, surgió una de las expresiones más radicales de oposición a la Ley Federal de Educación. Provenía de la seccional Neuquén de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN), en donde un frente de militantes de izquierda se había impuesto recientemente a una lista peronista. En disidencia con la CTERA, que había aceptado la nueva legislación con algunas

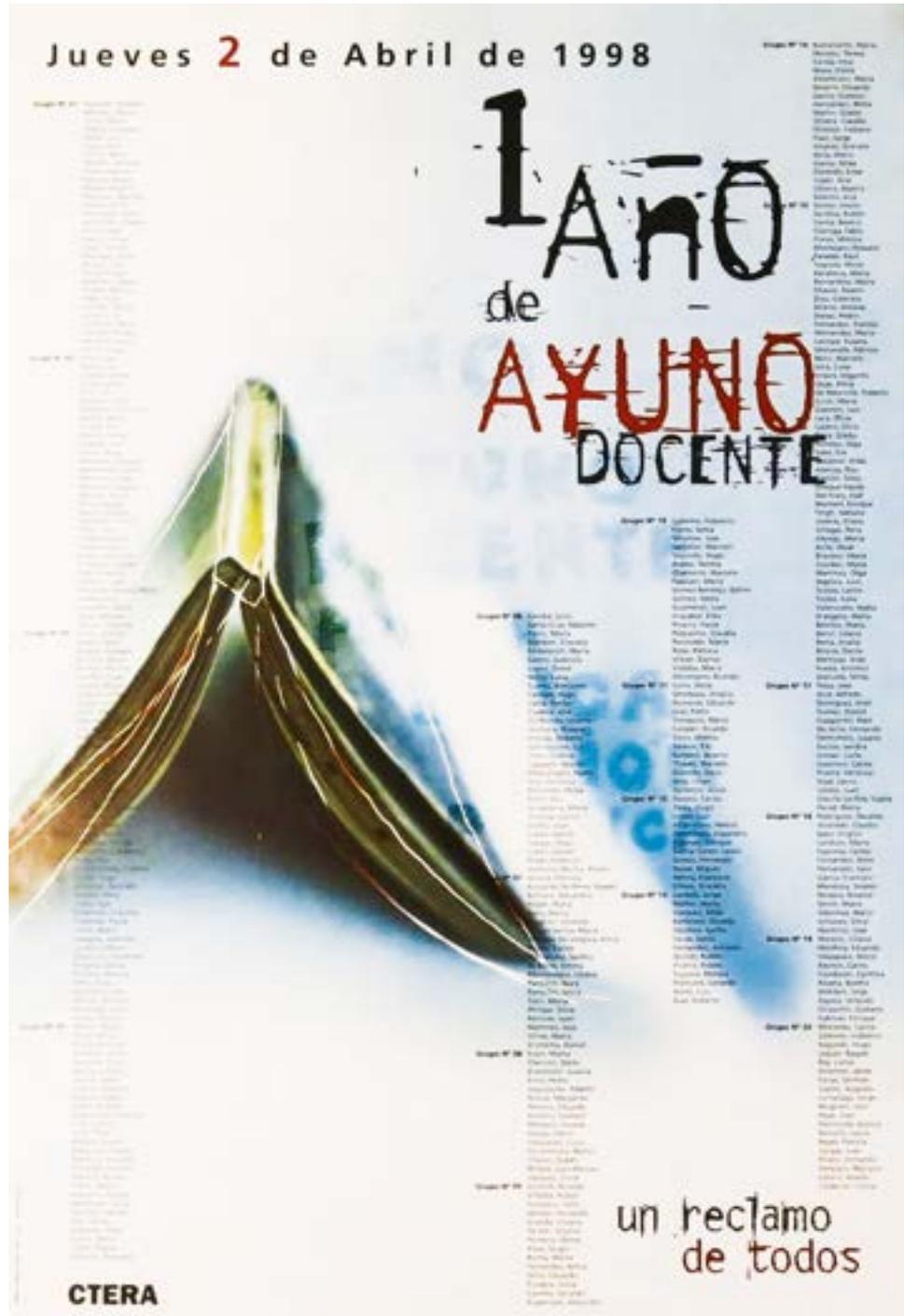
Carpa blanca

SUTEN

ATEN

condiciones relativas a su financiamiento, el sindicato neuquino propuso derogar la Ley Federal. Al mismo tiempo, enfrentaba la política neoconservadora del gobierno provincial, que ya, en 1994, había propuesto dejar sin efecto el estatuto docente, reducir el suplemento por zona desfavorable del 40% al 20%, congelar adicionales, bonificaciones y asignaciones y elevar el rango de la educación privada creando la Dirección de Nivel (Aiziczon, 2011). Nuevas medidas del gobernador, tomadas a comienzos de 1997, que resultarían en la pérdida de nueve mil horas cátedra y alrededor de mil doscientos puestos de trabajo, llevaron a un plan de lucha que incluyó el corte de ruta y el piquete como formas de presión.

Figura nº 8. Afiche sobre el primer aniversario de la "Carpa blanca" docente, Buenos Aires, 1998.
Fuente: archivosenuso.org



Cortes de ruta y piquetes

ATEN fue el primer sindicato argentino en emplear este recurso. Su radicalidad puede comprenderse en tanto la organización representaba una “contracultura de la protesta”, arraigada en la provincia y, particularmente, en su capital. Según Petruccelli, nos encontramos ante “un socialmente minoritario pero numeroso

segmento social, cuyos miembros, así como las organizaciones que han creado, comparten una serie fundamental de valores y de prácticas, al tiempo que mantienen entre sí una intensa simbiosis y una profunda interacción; más intensa y profunda en términos relativos de lo que es posible observar en otros sitios (...) Una verdadera contracultura que aglutina diversas tradiciones políticas y actividades sociales” (Petrucci, 2008, p. 3). Los dirigentes de ATEN, encabezados por un grupo de jóvenes militantes y seguidos por miles de personas, marcharon por la ruta nacional 22 hasta el puente que une Neuquén con Cipolletti, en marzo de 1997. La huelga docente duró dos semanas y el piquete sobre la ruta, trece días. El sindicato contraponía explícitamente la huelga y el corte a la “carpa blanca” de la CTERA, consiguiendo impedir la implementación de la Ley Federal de Educación en la provincia.

A comienzos de la década de 1990, el gobierno impulsó un cambio estructural del Estado a través de la Ley n° 23.696 de Reforma del Estado y la Ley n° 23.697 de Emergencia Económica. La primera de ellas autorizaba la privatización de las empresas públicas y la emergencia administrativa, mientras que la segunda disponía cambios en las condiciones de contratación y trabajo en la administración pública. En particular, esta última comprendía la reducción del empleo, la homogeneización de la política salarial y la flexibilización de sus reglas laborales, que sería introducida con la convocatoria a la primera negociación colectiva en el Estado, a través de la Ley n° 24.185 de 1992. Las cesantías y retiros voluntarios redujeron la planta de personal de 293.596 a 259.761 empleados, es decir, un ajuste del 11,5% (Armellino, 2015). No obstante, Duhalde ha señalado que esa disminución fue mucho mayor en el ámbito de las empresas estatales –donde de 242.094 trabajadores, en 1991, se pasó a 50.516, en 1995, mientras que en la administración nacional gran parte del empleo registrado fue reincorporado poco después, pero esta vez en carácter de contratados– (Duhalde, 2009).

La amenaza a la estabilidad del empleo en la administración central y la flexibilización y la precarización del trabajo resultaron en un incremento formidable de los conflictos encabezados por los trabajadores nacionales, provinciales y municipales del sector público. En estos dos últimos casos, los motivos principales fueron el retraso en los pagos y las demandas de aumento salarial (Duhalde, 2009). Durante toda la primera presidencia de Menem, los conflictos en el Estado fueron mayoría, superando el 50% del total de las luchas laborales y llegando a un 75% en 1995. En esta situación tan crítica, los sindicatos que representaban a los trabajadores públicos reaccionaron de diferente forma: UPCN se sumó a la CGT, que apoyaba al gobierno y gozó de algunos beneficios por respaldar la modernización de la burocracia, y ATE sostuvo una estrategia de oposición.

El repertorio de confrontación de ATE incluyó “comisiones de cesantes y comandos de lucha y movilización en distintas regiones del país, reclamando por la liquidación de empresas y organismos, los congelamientos presupuestarios que afectan el desenvolvimiento de áreas y la prestación de servicios, el pago de salarios y la estabilidad laboral, paros y movilizaciones, acampes y ocupaciones de fábricas y edificios públicos, ollas populares y otras acciones que pronto sobrepasan la frontera gremial y se instala como agenda de lucha comunitaria. Recién en 1992 aparecerán las primeras conquistas y se multiplicarán en el segundo lustro de la década” (Armellino, 2015 p. 256). Al mismo tiempo, desarrolló prácticas alternativas a las de UPCN y de todo el sindicalismo peronista estrechamente ligado al Estado: la democratización de la política interna del sindicato, la autonomía del gremio ante el Estado y los partidos políticos, la construcción de un poder alternativo propio, varias acciones destinadas a la transformación social, una ética militante intachable y la conformación de un frente opositor al modelo económico-social impuesto desde el gobierno. Esto último fructificó en la creación de la CTA (Duhalde, 2009).

A continuación, hacemos referencia a la resistencia en las empresas de servicios públicos que fueron privatizadas, como la telefónica y los transportes ferrovia-

Cambio estructural del Estado

Conflictos y respuestas gremiales

Privatización de servicios públicos

rios, incluidos los subterráneos. Como sucedió en SOMISA, la privatización fue precedida por políticas de vaciamiento y desprestigio; en los ferrocarriles, éstas se remontaban a la década de 1960, que legitimaron el desguace de la organización del trabajo existente ante los trabajadores y la opinión pública (Montes Cató y Ventrici, 2010). Las concesionarias privadas implementaron una reducción brutal del personal de empleados y obreros, mediante los despidos y los retiros voluntarios, que creaban una masa de desempleados proclive a ser contratados como personal eventual. Esta medida tenía la doble función de dismantelar la organización sindical, que en el caso de telefónicos y ferroviarios se remontaba a comienzos del siglo XX, y de iniciar una nueva cultura empresarial “moderna”, eufemismo que ocultaba un nuevo marco de relaciones laborales con eje en la flexibilización. Ese novedoso marco puede advertirse, claramente, en los convenios colectivos de trabajo de la época y comprendía varias dimensiones: la funcional, que rompía la relación estrecha entre calificación, salario y tarea, introduciendo la polivalencia o el arbitrio de la empresa de trasladar a un trabajador a tareas que no estuvieran previstas en su categoría y salario; la de flexibilización del tiempo de trabajo, que incluía cambios en la duración de la jornada laboral y en la organización de los descansos, francos, licencias y vacaciones; y, por último, la flexibilidad salarial, que significaba una mayor participación en el salario de las remuneraciones por productividad. El nuevo marco de las relaciones laborales, signado por la flexibilización, fue consolidado por un conjunto de prácticas disciplinarias, asentadas en los principios de “la erosión del oponente, la expansión de la disciplina directa y la internalización del control”, que no sólo procuraban fortalecer el control de la fuerza de trabajo, sino también sujetar y debilitar las bases de la acción colectiva (Montes Cató y Ventrici, 2010).

Sector de trabajadores telefónicos

La resistencia a la flexibilización del trabajo telefónico comenzó recién en la segunda mitad de la década de 1990. La incorporación de pasantes, jóvenes trabajadores empleados en los *call center* y los sectores administrativos, con un contrato precario y tareas propias de un trabajador registrado, sumado a la actitud complaciente de la seccional Buenos Aires del Sindicato de las Telecomunicaciones (FOETRA) a las nuevas relaciones laborales, habían fragmentado y neutralizado al colectivo de trabajadores (Montes Cató y Ventrici, 2010). A partir de 1997, el sindicato se mostró más abierto a los reclamos de sus bases sobre las condiciones de trabajo, cuando la Lista Azul y Blanca venció al oficialismo en las elecciones seccionales y se separó de la Federación telefónica. Al mismo tiempo, comenzaron a manifestarse acciones de resistencia, todavía esporádicas e inorgánicas, entre los jóvenes pasantes en los “círculos de calidad”. Se trataba de una apropiación, inesperada para las empresas, de un espacio creado por ella y coordinado por un *team leader* con el objetivo de instalar ejes de discusión relacionados con las preocupaciones productivistas. En efecto, las reuniones de los círculos fueron utilizados por los delegados y los trabajadores para discutir problemas propios de los pasantes o instalar reivindicaciones como la continuidad de los contratos, los salarios percibidos, las condiciones y el medio ambiente de trabajo, la intensidad, etc.

La primera acción colectiva y abierta de resistencia se registró en noviembre de 1999, cuando un grupo de pasantes, apoyados por un delegado de FOETRA y trabajadores registrados de Telefónica y Telecom, reclamaron en las puertas de esta última, la reincorporación de pasantes del servicio 112 de Telecom Martínez (Montes Cató y Ventrici, 2010). Era la primera vez que articulaban una acción colectiva, superando la fragmentación que resultaba de la convivencia de trabajadores registrados y precarios en la planta de personal, apoyada, lo que también era significativo, por un delegado sindical. Si bien la empresa no cedió a la presión y los despidos no fueron reincorporados, la experiencia sirvió para adquirir confianza en la capacidad de movilización y establecer un patrón. A partir de entonces, los pasantes se dedicaron a fortalecer las relaciones entre las diferentes oficinas, a dinamizar el vínculo con el sindicato y a entrelazar los procesos que se

venían produciendo en las empresas con otros fuera de estos ámbitos, por caso, centros de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, partidos políticos (especialmente de izquierda), organizaciones de derechos humanos, organizaciones piqueteras y comisiones internas de otras empresas, entre ellas, algunas recuperadas por sus trabajadores.

COMUNICADO Nº 313/3-11-92

EL 9 DE NOVIEMBRE LOS TRABAJADORES TELEFONICOS

PARAMOS

- **PARA FRENAR EL AVANCE DE UN MODELO SOCIO-ECONOMICO NEO-LIBERAL Y DEL AJUSTE SALVAJE QUE SE IMPLEMENTA UNICAMENTE A COSTA DEL SACRIFICIO DE LOS TRABAJADORES.**
- **POR LA DEROGACION DE LEYES Y DECRETOS ANTI-OBREROS, QUE ATENTAN CONTRA LA ESTABILIDAD LABORAL (DECRETOS 1803/92 Y 817/92) Y CONDICIONAN LOS AUMENTOS SALARIALES (DEC. 1334/91).**
- **PARA RECHAZAR LOS PROYECTOS DE FLEXIBILIZACION LABORAL Y DE REFORMA PREVISIONAL.**
- **POR UN AUMENTO DE EMERGENCIA PARA LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS Y POR UN INCREMENTO EN LAS ASIGNACIONES FAMILIARES.**

Y, FUNDAMENTALMENTE, PARA EXPRESAR NUESTRO MAS ENERGETICO REPUDIO A ESTOS DOS AÑOS DE GESTION PRIVADA, SIGNADOS POR LA PRESION CONSTANTE DE LAS EMPRESAS PARA QUE LOS TRABAJADORES ACEPTEN EL "RETIRO VOLUNTARIO", LA DISCRIMINACION LABORAL, LA INCORPORACION DE MANO DE OBRA EXTRANJERA Y LA ENTREGA DE TRABAJO A LAS CONTRATISTAS.

Y TAMBIEN PARA REPUDIAR LA ACTITUD DE LAS LICENCIATARIAS EN LA DISCUSION CONVENCIONAL, YA QUE PRETENDEN ANIQUILAR AUN MAS NUESTRAS CONQUISTAS, NEGANDO UN AUMENTO SALARIAL EN UN MODO CODICIOSO Y EXPECULATIVO, QUE NO SE CONDICE CON LOS MAS DE 600 MILLONES DE DOLARES QUE DECLARAN HABER GANADO EN ESTE LAPSO.

Y PORQUE NUNCA PODRAN QUEBRANTAR LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS TRABAJADORES



SERGIO J. DOBARRO
Secretario de Prensa y Propaganda

ROBERTO VARONE
Secretario Adjunto



FOETRA Sindicato Buenos Aires
De Conf. Juan D. Perón 2025/29 C.P. 1040 Capital Federal 933-3432-9792/3171

Figura nº 9. Afiche de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA) - Confederación General del Trabajo (CGT), Buenos Aires, 1992.
Fuente: archivosenuso.org

Aunque el colectivo representativo pasaría por una etapa de repliegue (después del fallido conflicto en Telecom Martínez), a fines de 1999, constituyó varias acciones que lo fortalecieron: se formó la comisión de pasantes, se editó un boletín informativo destinado a la formación política-sindical y se estrecharon vínculos con los actores ya mencionados, que también resistían las políticas de “modernización” de las empresas y del gobierno. A través de estos medios, los pasantes avanzaron en su identificación como trabajadores y, al mismo tiempo, en persuadir a los trabajadores registrados y al sindicato que debían tratarlos como tales y dejar de considerarlos como una amenaza al trabajo efectivo. La articulación de estos elementos fue muy importante para impulsar una estrategia ofensiva, a partir del año 2001, bajo la consigna “Basta de pasantías truchas. Efectivización ya de todos los pasantes”. La ofensiva se manifestó, por primera vez, con la toma de las oficinas del servicio 000 y 19, motivada por el despido de siete pasantes y



Figura nº 10. Logotipo de la
Unión Tranviarios Automotor.

el anuncio que se haría lo mismo con el 70 % del personal a partir del año 2002. Luego de la toma, la empresa se comprometió a incorporar a planta de manera escalonada a estos trabajadores (Montes Cató y Ventrici, 2010).

La red de subterráneos operó en la órbita de la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y como una sociedad del Estado, hasta fines del año 1993, cuando fue concesionada a la empresa privada Metrovías. Aquí, la resistencia tomó una forma más activa y sostenida que en las empresas telefónicas, que Montes Cató y Ventrici atribuyen a una experiencia de organización que no existía en aquellas. En el subte existía, ya antes de la privatización un cuerpo de delegados (CD) de base, arraigado en la práctica asamblearia y la valoración de la figura del delegado, que pudo sostener una estrategia de resistencia activa en el tiempo (Montes Cató y Ventrici, 2010). Las acciones colectivas se caracterizaron, en principio, por un activismo disperso, emprendido por trabajadores y trabajadoras jóvenes con antecedentes militantes y en el marco de la clandestinidad respecto de la empresa y el sindicato, la Unión Tranviarios Automotor (UTA). Su propósito era ampliar la organización con los trabajadores más antiguos, sindicalizados y politizados que, no obstante, habían sido desmovilizados por la privatización.

Los primeros conflictos abiertos posteriores a la privatización, a mediados de la década, fueron resultado de la red que construyó ese trabajo de organización. En virtud de la gran dispersión existente entre los delegados independientes y los activistas, estas luchas fueron acciones disruptivas de fuerte impacto, para atraer y generar adhesión en la masa de trabajadores. Siguiendo a Montes Cató y Ventrici, “los triunfos en torno a reclamos cualitativamente cada vez más relevantes (despidos, salarios, polivalencia, jornada de trabajo, tercerización, etc.) funcionaron como elementos de autoafirmación de la capacidad transformadora de la organización y de esta manera fueron habilitando en su progresividad nuevas etapas en la construcción colectiva, dándole mayor densidad política a la organización” (Montes Cató y Ventrici, 2010, p. 106). Es decir: la legitimidad de sus acciones reportó más legitimidad institucional, llegando los delegados del subte a ganar la mayoría de los cargos en el cuerpo de delegados reconocido por la UTA. La resistencia a las presiones provenientes de la empresa y del sindicato fueron posibles por el prestigio adquirido por los delegados, por el recurso a las asambleas de personal y por la definición regular de objetivos que han servido para unir o recomponer al colectivo y mantener vivo su carácter representativo.

La estrategia sindical de obtener mejoras salariales en la negociación colectiva, mediante huelgas, y de defender la organización en las fábricas, cuando la relación de fuerzas le era desfavorable, aún a costa de aceptar reducción de salarios y de empleo, también puede encontrarse en el caso de la industria automotriz. En este sector, se registraron huelgas en los años 1990, 1992 y 1994, que pusieron de manifiesto la presión sindical para incrementar salarios durante la negociación por la renovación del convenio colectivo de trabajo. La coyuntura era, particularmente favorable, por cuanto el plan de convertibilidad aseguraba estabilidad de precios, generando un incremento de la producción industrial, la productividad y las ganancias, que –en el sector automotriz– fue acompañado por un aumento del nivel de ocupación. Siguiendo a Santella (2013), la secuencia de huelgas puede interpretarse como un intento de capturar una parte de las ganancias extraordinarias del momento ascendente del ciclo económico, intento que fue resistido por las empresas.

El contexto favorable, de los primeros años noventa, se revirtió en 1995, con caída de la actividad industrial, elevada desocupación y convenios colectivos flexibles y por empresa. En general, la resistencia a los despidos y la presión por aumentos salariales prácticamente desaparecieron en muchas ramas de la industria. La desmovilización obrera también se registró en el sector automotriz pero, como ha señalado Santella, la oposición no desapareció del todo, sino que se concentró en la defensa de la organización sindical en las fábricas. En la segunda mitad de la década, el conflicto abierto, en la forma de huelgas, prácticamente

desapareció. Al mismo tiempo que la asistencia a asambleas de fábrica, la afiliación al sindicato y la preservación de las comisiones internas se mantuvieron altas. Esta supervivencia del sindicato, a nivel de planta, permitió la resistencia a los planes de despido masivo, que implementaron las firmas cuando la producción cayó hasta un 50 %, entre 1999 y 2002, protagonizada por el SMATA, las comisiones internas y las asambleas de personal. La movilización sindical permitió establecer un espacio de negociación, en la cual se aceptaba la necesidad de la reducción del personal a cambio de participar en la conformación de criterios para la selección de despedidos, por ejemplo, la afinidad política a la estrategia del sindicato (Santella, 2013).

Como decíamos al comienzo del apartado, la resistencia a las políticas económicas y laborales del gobierno nacional presenta un antes y un después del surgimiento de la CTA y el MTA: si primero se limitó a expresiones puntuales y fragmentarias, con una tendencia a la disminución de casos y en un contexto desfavorable debido a la legitimidad de las reformas, en una segunda fase la resistencia aparece articulada, ganando la calle y construyendo mayor legitimidad propia. Las acciones de la CTA y el MTA apelaron en un comienzo a las expectativas de quienes habían perdido sus derechos laborales y sociales con el nuevo modelo económico: los trabajadores estatales afectados por el ajuste de salarios de la administración, los pequeños y medianos empresarios, los trabajadores de actividades económicas regionales afectadas por la apertura económica, entre otros. Tal es el caso de la campaña del millón de firmas, que lanzó el Congreso de los Trabajadores Argentinos, en 1993, tratando de organizar la lucha contra la jubilación privada que impulsaba Domingo Cavallo, y de la Marcha federal, convocada por la Central de Trabajadores Argentinos y el Movimiento de Trabajadores Argentinos, que recorrió el país –desde Jujuy a la Capital Federal– en protesta por las consecuencias de las reformas económicas y sociales (Palomino, 2005).



Figura nº 11. Volante convocando a la Marcha Federal, 1994. Fuente: CPM- Fondo DIPPBA.

Otra de las estrategias opositoras fue la promoción de la defensa de las conquistas laborales de otro tiempo, amenazadas por los proyectos de reforma de la legislación laboral. En 1998, la CTA y el MTA se aliaron en contra de “la reforma laboral” propuesta por la CGT e impulsada por los parlamentarios de la Alianza. La reforma constituía un nuevo esquema de regulación que derogaba los “contratos basura”, formas de contratación muy precarizadas, dejando sub-

sistir sólo las correspondientes a los contratos de “pasantía” y de “aprendizaje”, destinados a quienes se iniciaban en el primer empleo. El proyecto establecía, en cambio, una restricción de las indemnizaciones por despido para los nuevos ingresantes en el mercado de trabajo. Aunque la oposición de la CTA y el MTA fue apoyada por varios legisladores y legisladoras, finalmente el proyecto fue aprobado (Palomino, 2005).

No obstante, la capacidad de convocatoria aumentó cuando la coyuntura social fue propicia para aplicar tácticas “movimientistas”, en las que los reclamos no se restringieron a promover intereses particulares, sino a reivindicar derechos ciudadanos y universales (Palomino, 2005). Fue el caso de la iniciativa de “la carpa blanca” levantada por la CTERA frente al Congreso Nacional, en 1997, y acompañada por la Central de Trabajadores Argentinos y la lucha de ésta contra la desocupación a fines de la década. En el año 2000, la CTA lanzó otra campaña multisectorial, esta vez, por un millón de firmas por un seguro de empleo y formación para las jefas o jefes de familia desocupados y una asignación familiar por hijo para todos los trabajadores, que incluiría una marcha multitudinaria, desde la ciudad de Rosario al Congreso Nacional, pasando por numerosos pueblos. Las firmas recolectadas fueron entregadas a los parlamentarios y a la Justicia Electoral. En octubre de ese año, las organizaciones territoriales y de desocupados de la CTA, junto a otras manifestaciones sociales, protagonizaron un corte de ruta en La Matanza, el llamado Matanzazo, que reflejó el descontento de los más desposeídos pero, además, su capacidad organizativa.

FRENAPO

En el año 2001, la CTA lanzó el Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO) con la intención de que fuera la base de una coalición política. La iniciativa incluyó una recolección de firmas en apoyo de un seguro de desempleo y formación para los desocupados. La propuesta contó con un gran respaldo popular y durante once días (del 11 al 21 de septiembre) siete columnas del FRENAPO recorrieron el país promoviendo una consulta popular. A mediados de diciembre, la central comunicó que habían alcanzado a recolectarse tres millones de adhesiones. A mediados de diciembre, se realizó en todo el país la consulta popular por la implementación de un seguro de empleo y formación, una asignación universal por hijo y una asignación para personas en edad jubilatoria sin cobertura previsional. Más de tres millones de votos respaldaron la propuesta del FRENAPO. Sin embargo, los organizadores del frente fueron sorprendidos por la movilización popular del 19 y 20 de diciembre, que impulsó la renuncia del presidente de la Rúa.

Subordinación y supervivencia organizativa

Estrategias sindicales

La posición defensiva que adoptaron los dirigentes oficialistas puede atribuirse al impacto disgregador de las reformas laborales, que fragmentaron sus orientaciones estratégicas y volvieron obsoletas sus prácticas gremiales. Asimismo, la debilidad política resultó en la pérdida de posiciones en el gobierno, como el Ministerio de Trabajo, un privilegio corporativo celosamente defendido hasta entonces. El apoyo brindado a Menem no se tradujo en influencia sobre el diseño de las políticas laborales, en parte por la falta de proyectos y también por la tendencia del presidente a consultar a los grupos económicos. Los efectos negativos de la desregulación profundizaron la distancia entre representación y representatividad, marcaron una brecha de intereses entre dirigentes y bases obreras y, paradójicamente, dieron a los primeros más autonomía para decidir si apoyaban o criticaban las políticas gubernamentales (Palomino, 2005; Senén González, 1999).

Los sindicatos oficialistas se agruparon en la CGT y, siguiendo a Murillo,

apoyan las iniciativas del gobierno a cambio de una relación política privilegiada entre sus líderes y el poder ejecutivo que puede incluir cargos en él. Estos sindicatos se subordinan al ejecutivo a fin de evitar que el estado les retire recursos y los asigne a otros sindicatos. No obstante, no han desarrollado nuevas actividades para aprovechar las posibilidades de gestión sindical

generadas por las reformas de mercado sino que mantuvieron sus pautas habituales de acción o se limitaron a aceptar aquellas que les otorga el poder ejecutivo, como por ejemplo la gestión de acciones obreras en el caso de las empresas privatizadas y las posiciones en el gobierno (e. g. la dirección del ANSSAL a cargo de la redistribución del 10% solidario de los aportes a las obras sociales). (Murillo, 1997, p. 430)



Figura n° 12. Portada de la edición n° 18.304 del 17 de enero de 1997 del diario Clarín sobre la relación entre la CGT y el gobierno de Carlos S. Menem.

La corriente mayoritaria del sindicalismo, el denominado Grupo de los 15 gremios, que conducía la CGT y apoyaba a Menem, optó por una respuesta que articulaba la defensa de las prerrogativas corporativas, en particular, la representación legal y el control de los fondos de las obras sociales (Palomino, 2005). Negoció con el gobierno condicionamientos a las reformas institucionales, con el propósito de “aumentar sus recursos organizativos para compensar la decadencia de los recursos políticos e industriales y ganar una mayor autonomía tanto del Estado como de la capacidad movilizadora de sus bases, influida por las condiciones del mercado laboral” (Murillo, 1997, p. 430).

Dicha estrategia incluyó recurrir a la huelga (como la declarada por la CGT, el 11 de noviembre de 1992, para enfrentar la iniciativa del gobierno de privar a los

Grupo de los 15 gremios

sindicatos de la administración de las contribuciones a las obras sociales, paso previo a su privatización) y la negociación parlamentaria desde la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, que el sindicalismo peronista controló hasta el año 1995. Esa posición institucional le permitió bloquear las iniciativas gubernamentales en las que no había tenido participación e intervenir en la negociación de los proyectos que pasaban por el Parlamento (Etchemendy y Palermo, 1998).

Ley de Empleo

Por ejemplo, la Ley de Empleo (1991) fue aprobada después de una negociación con la CGT San Martín, en la cual el Estado ofreció hacerse cargo de las deudas de sindicatos y obras sociales. Cuando se aprobó la descentralización de la negociación colectiva (Decreto n° 2.284/91), que habilitaba la firma de convenios por empresa sin la intervención del Ministerio de Trabajo, los sindicatos con personería gremial mantuvieron el derecho de presidir la parte obrera en la negociación. En 1992, los gremios recuperaron la administración de las obras sociales y frenaron su desregulación, que quedó acotada durante un período de transición, a la competencia entre obras sociales. Cada vez que la posición sindical retrocedió, por caso cuando debieron aceptar que la recaudación de los aportes para las obras sociales quedara en manos de la Dirección General Impositiva (actual AFIP) o cuando el gobierno redujo el aporte patronal, los sindicatos fueron compensados con un tratamiento preferencial para el pago de las deudas que habían contraído en el pasado (Murillo, 1997; Etchemendy y Palermo, 1998).

La participación de la CGT en el Acuerdo Marco para el empleo, la productividad y la equidad social (1994), que incluía una serie de reformas laborales, como una ley de quiebra que extinguía los convenios colectivos para las empresas involucradas y un sistema de seguros para accidentes de trabajo administrado por aseguradoras de riesgos de trabajo privadas (AFJPs), puso en evidencia que el sindicalismo oficialista optaba por cuestionar aspectos puntuales del proceso de reforma, mientras daba su consenso global.

“Sindicalismo de negocios”

Un aspecto importante de dicha estrategia fue la mercantilización de los servicios y bienes que proveían los sindicatos, no sólo entre la “población cautiva” de los afiliados, sino también entre los consumidores en general, lo cual compensaría las pérdidas en materia de recursos políticos e industriales que habían sufrido esas grandes organizaciones (Palomino, 2005; Etchemendy y Palermo, 1998). Parte de este “sindicalismo de negocios” fue constituida por “la compra de firmas privatizadas, la creación de administradoras de fondos de pensión y jubilación, la reorganización de sus obras sociales y la administración de las acciones de los trabajadores por una comisión cobrada de los dividendos” (Murillo, 1997, p. 432).

El Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE), por ejemplo, ante la privatización de YPF, organizó 215 empresas que emplearon a 7.194 trabajadores desempleados durante el proceso, que funcionaron como proveedores de esas compañías durante varios años. También adquirió la flota de la expetrolera estatal y las acciones de una firma de equipo petrolero y constituyó una nueva obra social que agruparía a los trabajadores de las cooperativas y otras empresas derivadas de YPF. La Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), en oportunidad de la privatización del sector eléctrico a nivel nacional, compró el 40 % del paquete accionario de nueve centrales térmicas en el noroeste, el 33 % del paquete accionario de cuatro centrales térmicas en la Patagonia y el 20 % del paquete accionario de la central Sorrento, en Rosario. Además, compró un banco, participó de la creación de una AFJP y una aseguradora, administró las acciones de los trabajadores de quince empresas privatizadas y privó al Estado de la gestión de su obra social para competir por los afiliados de otras obras sociales. La Federación Argentina de Empleados de Comercio expandió los servicios de su obra social para competir en el mercado con otras obras sociales sindicales, propuso lanzar una tarjeta de crédito y ofrecer seguros de vida a las AFJP. Por último, el SMATA se asoció con la federación lucifuerista para crear una AFJP y reorganizó su obra social para captar afiliados de otros sindicatos, al abrirse el

mercado de los servicios de salud sindicales. Según Murillo, la clave del éxito de estas organizaciones en la mercantilización puede encontrarse en su experiencia en el desarrollo y la gestión de bienes y servicios para sus afiliados, lo que les proporcionó recursos e incentivos para ampliar y especializar esa estructura (Murillo, 1997, pp. 432-433 y 437).

Otra interpretación del “sindicalismo empresario”, que critica la categoría de “supervivencia organizativa” de Victoria Murillo, es la de Pablo Ghigliani, Juan Grigera y Alejandro Schneider, que reproducimos a continuación:

Así, señalaremos la existencia de una primera corriente de interpretación desde lo que puede llamarse la tradición de la ciencia política, que optó por explicar al sindicalismo empresario como una expresión de la ‘supervivencia organizativa’, es decir, como un producto derivado de las negociaciones y concesiones que permitieron al gobierno evitar el enfrentamiento con las centrales obreras durante las reformas (Murillo, 2001; Etchemendy 2001; Alonso 2000). Argumentaremos que la explicación pierde de vista con su carácter sincrónico el largo proceso de gestación del fenómeno que sólo puede ser revelado mediante una perspectiva socio-histórica que dé cuenta de las continuidades y rupturas en la evolución de los mecanismos que aseguran la reproducción material de las organizaciones sindicales. De otro modo, se pierde de vista la evolución de la anatomía económica de los sindicatos y su reproducción material queda reducida a mecanismos funcionalistas puramente políticos, ideológicos o institucionales. (...) Por lo tanto, entendemos que para comprender cabalmente al sindicalismo empresario es necesario indagar el modo específico por el cual los sindicatos son penetrados por la lógica de acumulación del capital, y las consecuencias que este proceso ha tenido sobre sus estructuras de funcionamiento y sus estrategias, esto es, analizar y reconstruir la dinámica histórica que ha conducido a determinadas organizaciones a personificar capital para preservar el patrimonio acumulado por el sindicato, identificando continuidades y rupturas en la evolución del fenómeno. Asimismo, creemos que este conjunto de elementos no pueden ser integrados en una explicación que ignore la evolución histórica de la relación de fuerzas entre capital y trabajo (en particular, algunos elementos del sindicalismo empresario no pueden entenderse sin comprender el alcance que tuvo la política de terror ejercida por la última dictadura militar sobre la clase trabajadora). Es la integración de este conjunto

de fenómenos en una explicación coherente y jerárquica lo que entendemos como punto de partida de la economía política del sindicato. (...) Recapitulando, en los casos de Luz y Fuerza y de FATLYF las condiciones de posibilidad del desarrollo de un sindicalismo empresarial estuvieron dadas por la acumulación previa de recursos en un sindicato fuertemente orientado a la provisión de servicios. De la descripción y las consideraciones teóricas hasta aquí vertidas emerge un esquema cuya validez puede ser más general: la existencia de una primera etapa de acumulación originaria de capital sindical en la que predomina la extracción de rentas vinculada a la explotación de las necesidades de los afiliados en el ámbito de la circulación y el consumo; una segunda etapa de estancamiento y crisis de esta modalidad; y una tercera en la que la personificación directa de capital, vinculada o no a las necesidades de los afiliados ocupa un lugar central, y se consolida como práctica sindical legítima la búsqueda de ganancia capitalista. Nuestra hipótesis de trabajo es que estos cambios son cualitativamente distintos por varias razones. Mientras que en la primera etapa el crecimiento del empleo y de la afiliación son claves para la acumulación de recursos sindicales, en la tercera esta relación se resiente. Concomitantemente, algunos de los objetivos clásicos que motorizaban el desarrollo del business unionism (básicamente el crecimiento del empleo sectorial y de mejores salarios) pierden presencia desde el punto de vista de la acumulación sindical; en la primera etapa, en cambio, ocupaban un lugar central. Asimismo, en nuestra hipótesis, estos distintos momentos estarían señalando la existencia de grados distintos de penetración y predominio de la lógica capitalista en las prácticas sindicales y del lugar que ocupan las necesidades sociales de los trabajadores en las estrategias de fortalecimiento de la organización. De este modo, nuestro argumento es que los mecanismos de reproducción material de los sindicatos tienen consecuencias relevantes sobre sus estructuras de funcionamiento y sus estrategias, más allá del plano estrictamente ideológico.

Ghigliani, Grigera y Schneider (2012, p. 142).

La desocupación estructural, que afectó a un alto porcentaje de la fuerza laboral durante la década de 1990, como ya se ha señalado, puso a la representación sindical (tal como era entendida por el sindicalismo peronista, representado por la CGT y el MTA) bajo una insoslayable tensión. Al concebir la representación como la atribución de ocuparse de las cuestiones propias de la condición obrera, dada por la tradición y un marco legal (Drolas, 2004), los dirigentes peronistas acotaban ese derecho al conjunto de trabajadores registrados y comprendidos por los convenios colectivos de trabajo, dejando afuera de su deber a los trabajadores precarizados, informales y desocupados, que constituían el 60 % de la fuerza de trabajo. En todo caso, la defensa de este universo se asumía como algo externo a la representación histórica y legal del movimiento sindical. Tomando palabras de Paula Abal Medina,

el sindicalismo dominante convirtió a buena parte del colectivo de trabajadores en extranjeros: una concepción empequeñecida de los sujetos susceptibles de representación sindical, un desgajamiento gestado por la fuerza de imposición material e ideológica del capital en tiempos neoliberales que se convalida y profundiza por la resignificación de lo propio y de lo ajeno, que ejerció buena parte del sindicalismo local. (Abal Medina, 2012, 117)

EL SURGIMIENTO DE
NUEVAS FORMAS DE
ORGANIZACIÓN Y
ACCIÓN COLECTIVA:
LOS MOVIMIENTOS
DE TRABAJADORES
Y TRABAJADORAS
DESOCUPADOS

La ampliación de los deberes de la CGT hacia los trabajadores afectados por la precarización y la desocupación debería esperar, por lo menos en términos de debates internos, hasta la segunda década del nuevo siglo. En lo inmediato, la representación de esa masa de trabajadores fue asumida por el Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD), que surgió en la segunda parte de los años noventa. El MTD puede ser incluido en el fenómeno de los nuevos movimientos sociales, definidos por Sidney Tarrow como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades” (Tarrow, 1997, p. 21).

Lo nominamos en singular pero, en realidad, el MTD hace referencia a una diversidad de organizaciones, que fueron contenidas bajo el apelativo de “piqueteras”, aunque ese término se refería sólo a una de sus formas acción (el piquete que corta rutas y caminos) y no agota su carácter. Los movimientos de trabajadores desocupados tuvieron un precedente en una serie de rebeliones populares espontáneas e inorgánicas contra las privatizaciones de empresas públicas, el ajuste de los presupuestos provinciales y la transferencia de servicios esenciales de la nación a las provincias, de las cuales tomaron formas de acción y elementos para un programa político.

Rebeliones

Las más notorias de esas rebeliones, por su tamaño y repercusión en los medios políticos e informativos del ámbito nacional, fueron el Santiagueñazo, el Primer Cutralcazo y el Segundo Cutralcazo y las revueltas de las localidades de General Mosconi y Tartagal en Salta, y Libertador General San Martín, en Jujuy. El primero comenzó el 16 de diciembre de 1993, en la capital de Santiago del Estero, cuando empleados públicos, que reclamaban salarios adeudados, incendiaron la casa de gobierno provincial y se enfrentaron en las calles con la policía y otras fuerzas de seguridad. En junio de 1996, los trabajadores petroleros que habían sido despedidos recientemente y sus familias de Cutral Co y Plaza Huincul, pequeñas localidades de Neuquén, cortaron la ruta reclamando trabajo. La desocupación sumaba ocho mil personas entre los dos pueblos, lo que significaba el 26 % de la población económicamente activa (PEA), causada, en un 80 %, por la privatización de YPF.

El Segundo Cutralcazo fue una pueblada que se produjo entre el 9 y el 18 de abril de 1997, en Cutral Co, en solidaridad con la huelga declarada por la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén en marzo de ese año. El 9 de abril, vecinos de la ciudad, padres de alumnos, docentes y jóvenes de los barrios humildes de la periferia, los llamados “fogoneros”, cortaron la ruta nacional n° 22. El 12 de abril, la gendarmería desalojó el corte y persiguió a los piqueteros, la población de Cutral Co se enfrentó masivamente a la represión; no obstante, las balas policiales causaron la muerte de Teresa Rodríguez, joven empleada doméstica, e hirieron a veinte personas. En Tartagal y General Mosconi, los cortes de ruta se produjeron en mayo de 1997, diciembre de 1997, noviembre del 2000 y junio del 2001, iniciados por pequeños comerciantes, empleados municipales y trabajadores desocupados. En Jujuy, se registraron numerosos cortes de ruta, entre los años 1997 y 2001, causados por el desempleo en la industria azucarera y en la privatizada acería Altos Hornos Zapla.

Piquetes

Si bien el repertorio de acción no se limitó al corte de rutas, el piquete se constituyó en la medida de fuerza más singular y perdurable de estas primeras rebeliones, que dieron nombre al movimiento y sirvieron de herramienta de lucha para los futuros MTD. En su primera manifestación notoria, durante el Primer Cutralcazo, el corte de ruta fue una espontánea y simple expresión de rabia: los cutralquenses interrumpieron el tránsito en la ruta nacional n° 22 atravesando sus vehículos sobre la misma, inmediatamente después de escuchar por radio que el gobernador de Neuquén, Felipe Sapag, no autorizaría la instalación de una planta de fertilizantes, frustrando las oportunidades de trabajo que ello implicaba. Poco después, en la medida que los manifestantes se organizaron, el corte de la ruta adquirió un carácter estratégico, buscando un mayor impacto sobre las

autoridades y los medios de comunicación locales, regionales y nacionales. Para ello, se instalaron piquetes sobre la ruta, con fogones y barricadas, que permitió prolongar los cortes en el tiempo, y se bloquearon las entradas y salidas de Cutral Co, Plaza Huincul y de la destilería de YPF, lo que implicó afectar no sólo el tránsito de automóviles, sino también el abastecimientos de combustible (Bucciarelli, 2018; Oviedo, 2001).



Figura nº 13. Pueblada denominada Cutralcazo, Cutral Có, Jorge Ariza, 1996. Fuente: ANRed – Agencia de Noticias RedAcción.

Después de un inicio espontáneo e inorgánico, los piquetes se dieron una organización horizontal, con voceros o voceras y, lo que sería más perdurable, con asambleas en las que se tomaban las decisiones importantes. Fueron multitudinarias, en algunos casos integradas sólo por los y las desocupadas y otras con un perfil multisectorial, admitiendo a miembros de las iglesias, los comerciantes, etc. Pero, en general, los políticos locales y provinciales fueron apartados de la conducción de estas organizaciones. En el momento álgido del conflicto, las asambleas ejercieron el gobierno de las ciudades en igualdad de condiciones con los intendentes y concejales y fueron muy celosas de su carácter de único órgano representativo del pueblo en el nivel local. Durante el Primer Cutralcazo, una asamblea de cinco mil personas en la destilería de YPF, en Plaza Huincul, decidió, entre la postura de enviar una delegación a la capital de la provincia para negociar con el gobernador y la de exigir que el gobernador fuera hasta Cutral Co porque nadie podía representar al pueblo, por ésta última. Entre las demandas que sostuvieron las asambleas, la creación de fuentes de trabajo y los subsidios por desempleo fueron las principales, aunque también quedaron registradas la gratuidad de los hospitales públicos, la creación de escuelas y jardines maternos, el otorgamiento de créditos para pequeñas y medianas empresas o la reconexión del gas y la electricidad en los hogares que adeudaban las tarifas (Andujar, 2006, p. 45).

Los actores de las rebeliones y los piquetes fueron diversos: docentes, trabajadores desocupados, empleados públicos, jóvenes de barrios populares, pequeños comerciantes, entre otros. Las mujeres tuvieron un papel central pero estuvieron invisibilizadas, hasta que los primeros estudios con perspectiva de género, revelaron su presencia. Esto no significa que constituyeran un sujeto colectivo homogéneo, sino que estaba “atravesado tanto por las relaciones de opresión devenidas de la construcción sociocultural de la diferencia sexual y las normativas asignadas histórica y socialmente al comportamiento femenino y masculino, como por las pertenencias de clase y étnicas que determinan y condicionan este universo” (Andujar, 2006, p. 44).

Organización horizontal
y asambleas

Actores sociales

La privatización de YPF y la reducción de su planta de personal afectaron de modo diferente a los integrantes de las familias petroleras. A los hombres les resultó difícil sobrellevar el prolongado desempleo, cayendo en la depresión, el abandono del hogar y la muerte; para las mujeres con hijos, la reducción de las políticas paternalistas de la petrolera estatal, que habían facilitado durante muchos años las tareas de cuidado y la educación familiar, significó un cambio de roles: de cuidar el hogar a proveer el sustento diario. Ese cambio debe considerarse ponderando otros elementos: las esposas o parejas de los petroleros habían adquirido mayor autonomía por las prolongadas ausencias de los hombres en los lejanos campamentos; algunas de ellas habían tenido experiencias de militancia sindical o barrial previas; y los hombres desocupados no participaron masivamente en el inicio de las rebeliones por temor a que la petrolera o los ingenios azucareros no los volvieran a emplear. Todo ello permite comprender por qué las mujeres tomaron la iniciativa en los piquetes, destacándose como voceras, organizadoras de las tareas de apoyo logístico (que eran una extensión de sus tradicionales tareas hogareñas), e incorporaron en los pliegos de demandas exigencias relacionadas con las tareas de cuidado y la educación familiar (jardines maternos y guarderías en los barrios, mayor presupuesto para los comedores populares, mejoras en la atención sanitaria y exención de impuestos para las familias sin trabajo) (Andujar, 2006).

Organización de trabajadores desocupados y desocupadas

De las “acciones disruptivas, evanescentes y por momentos unificadoras, de los cortes de ruta y levantamientos populares registrados en el interior del país a partir de 1996/97” (Svampa, 2004, p. 2), surgieron expresiones orgánicas de trabajadores y trabajadoras desocupadas. Esta etapa fundacional puede dividirse en dos momentos. Durante el primero en los años 1996 y 1997, se constituyeron las organizaciones de desocupados por la privatización de YPF, como la Unión de Trabajadores Desocupados de General Mosconi, en Salta. En el segundo momento, hacia 1998, aparecieron las dos grandes corrientes sindicales piqueteras en el oeste del Gran Buenos Aires, particularmente en La Matanza, que dieron al movimiento una presencia masiva y escala nacional, la Federación de Tierra y Vivienda y la Corriente Clasista y Combativa. En los dos casos, con tendencia a la negociación y la institucionalización y recogiendo la experiencia de desocupados y desocupadas de larga data en la militancia barrial y la toma de tierras. Con una orientación autónoma y confrontativa surgirían, en el sur del Gran Buenos Aires, el Movimiento Teresa Rodríguez y el Movimiento de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón (ver cuadro n° 2).

Cuadro n° 2. Organizaciones piqueteras. Elaboración personal sobre la base de Svampa y Pereyra (2003).

Organización	Fecha de origen	Territorio original	Lógica de acción
Federación de Tierra y Vivienda	1999	La Matanza (sur del Gran Buenos Aires)	Político sindical
Polo Obrero	2000	Nacional	Partidaria
Movimiento Territorial de Liberación	2001	CABA	Partidaria
Movimiento Teresa Rodríguez	1997	Sur de Gran Buenos Aires	Partidaria
Barrios de Pie	2001	Nacional	Partidaria
Movimiento de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón	2002	Sur de Gran Buenos Aires	Territorial
Unión de Trabajadores Desocupados	1996	General Mosconi (Salta)	Territorial
Corriente Clasista y Combativa	1994	Nacional	Sindical - partidaria
Movimiento Independiente de Desocupados y Jubilados	1993		Sindical - partidaria
Frente Darío Santillán	2004	Sur de Gran Buenos Aires	Sindical - partidaria

Svampa y Pereyra afirman que estos movimientos han recogido la tradición política organizativa nutrida en las vertientes más clasistas y autónomas del sindicalismo, en particular, aquellas surgidas en la década de 1960 y que tuvieron su punto culminante en el decenio siguiente, cuyos (nuevos) representantes se decidieron a actuar y construir por afuera –y en oposición– de las estructuras sindicales tradicionales, mayoritariamente vinculadas con el partido justicialista.

No obstante, se iría constituyendo una relación muy estrecha entre las organizaciones piqueteras y los gobiernos provinciales y nacionales, ya que éstos alternaron en su trato con el movimiento la represión directa o indirecta con la intervención a través del otorgamiento de los subsidios estipulados en los programas asistenciales. Ello creó una fuerte dependencia con el Estado. Posterior a la etapa fundacional, las organizaciones piqueteras ingresaron a la escena política nacional como un actor central de las movilizaciones sociales y la intensa ola de protesta del período 1999-2002. Esa presencia, a diferencia del primer momento de su historia, se concentró en los núcleos urbanos de tradición política más antigua, como la ciudad de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y las grandes ciudades del interior del país. El gobierno de la Alianza abrió un diálogo directo, sin la intermediación del PJ, con las organizaciones piqueteras. Lo que permitió que éstas administraran planes sociales, tuvieran un crecimiento en beneficiarios y militantes, en capacidad de negociación y en su legitimación como interlocutor nacional.

El éxito de los cortes de ruta en el Conurbano, protagonizados por la Federación de Tierra y Vivienda y la Corriente Clasista y Combativa, particularmente el realizado entre el 7 y 23 de mayo, en Isidro Casanova, contra el recorte de “planes Trabajar” y exigiendo ayuda alimentaria y sanitaria con un resultado favorable, convenció a estas organizaciones que la radicalidad de sus confrontaciones mejoraba su capacidad de negociación. En este contexto, surgió la idea de unificar el movimiento y sus luchas, en una asamblea nacional que elaborara un diagnóstico y un plan de lucha. La convocatoria estuvo a cargo de la Federación de Tierra y Vivienda, el Polo Obrero y la Corriente Clasista y Combativa. Se realizaron dos asambleas piqueteras en el partido de La Matanza, en julio y septiembre de 2001, que fracasaron por las diferencias de las organizaciones, en términos de expectativas y de objetivos. Poco después, en diciembre de 2001, apareció el Bloque Piquetero Nacional, una confluencia de grupos independientes y corrientes políticas y partidarias que confrontaron con los gobiernos peronistas y kirchneristas.

Como señalamos antes, las organizaciones de trabajadores y trabajadoras desocupados del Gran Buenos Aires recogieron las experiencias sociales y culturales de quienes habían perdido el trabajo mucho tiempo antes de la crisis del desempleo y la precarización. Muchos de ellos habían trabajado en el denso cinturón de industrias que rodeaban la Capital Federal y que habían cerrado sus puertas, progresivamente, desde las severas crisis de la industrialización sustitutiva de importaciones sucedidas a partir de 1975. La interacción con otros trabajadores dentro y fuera de las fábricas y la relación capital-trabajo constituyeron un elemento de referencia para la constitución de identidades. El territorio, mejor dicho, el barrio, fue “el principal lugar de repliegue y de inscripción de las identidades colectivas” que habían entrado en crisis con la quiebra de fábricas y talleres (Delfini y Picchetti, 2004, p. 280).

Los barrios del Conurbano bonaerense se habían constituido, en muchos casos, a partir de la toma de tierras fiscales o privadas para la construcción de viviendas, lo que implicó que la interacción entre los vecinos estaba relacionada con procesos de lucha y organización territorial. Estos habían tenido una característica propia, distinta a la lucha sindical en las fábricas, con muchas semejanzas con la acción directa y la organización horizontal de las experiencias piqueteras. No es de extrañar, entonces, que sirvieran como su antecedente cuando surgieron en la segunda parte de la década de 1990. Si la experiencia fabril se conservaba en el pasado individual y la organización territorial en el pasado colectivo, la forma-

Gran Buenos Aires

Bloque Piquetero Nacional

Formación de una
identidad colectiva

ción de una identidad compartida más reciente fue consecuencia de percibir a la desocupación como un problema social y no sólo individual. Esa identidad embrionaria fue la que hizo posible los cortes de ruta y otras acciones solidarias. Siguiendo a Delfini y Picchetti, “el corte de ruta pone de manifiesto la construcción de identidades procesadas y desarrolladas en los ámbitos espaciales y constituye a los desempleados como sujetos, en la medida en que expresa el reconocimiento de la diferencia con otros, al mismo tiempo que son reconocidos por los otros” (Delfini y Picchetti, 20004, p. 286).

Figura nº 14. Portada de la edición nº 355 de abril de 1993 de la publicación Humor sobre la situación de los y las jubiladas.



REFLEXIONES FINALES

La década de 1990 consolidó la ofensiva neoliberal que avanzó en nuestro país y en Latinoamérica, desde mediados de los años 70, habiendo sentado sus primeras bases en el contexto del terror de la última dictadura cívico-militar. La crisis de la sociedad salarial que comenzó a visibilizarse en esos años, en un marco de apertura comercial, desindustrialización, valorización financiera y persecución de actores sindicales y políticos, se consolidó durante los gobiernos democráticos

de Carlos Menem (1989-1999) y Fernando de la Rúa (1999-2001) con la profundización de las tendencias de liberación económica y achicamiento del Estado. Se construyó, de ese modo, un Estado que predicó y aplicó el neoliberalismo en la regulación de las relaciones laborales, a partir de la flexibilización laboral, en un modelo productivo basado en el ingreso de capitales externos, mediante la valorización del mercado financiero y la venta de activos públicos, que tuvo como contracara la desindustrialización nacional y el desincentivo a la valorización productiva y del trabajo.

Sin embargo, esa consolidación de la ofensiva no fue gratuita. Sus feroces consecuencias sociales generaron, al final de la década, una crisis en el consenso neoliberal, a nivel nacional y latinoamericano. El incremento del desempleo, la precariedad laboral, la pobreza y la indigencia fueron resultado de ese Estado neoliberal y generaron un desgaste social que culminó con el alzamiento popular de diciembre de 2001, provocando una de las más profundas crisis institucionales de nuestra historia reciente. La crisis económica y social mostró los límites de un modelo productivo agotado, sin margen de acción monetaria ni legitimidad para reformarlo. A pesar del desgaste y reflujo que el proceso de empobrecimiento y desempleo generaba en la clase trabajadora, hubo reacciones colectivas que se manifestaron por fuera de los canales sindicales tradicionales, mediante alzamientos sociales y populares, renovando las formas de protesta en la propia lucha por su dignidad.

Si bien el corolario de esta resistencia social se cristalizó en diciembre de 2001, existieron antecedentes, a lo largo de toda la década, expresados en un ciclo de protestas y reacción sindicales. Aunque hay consenso académico en diagnosticar cierto reflujo en la ola de acción gremial durante los años 90, explicado por el cambio en las relaciones de fuerza laborales ante un Estado neoliberal que flexibilizó y destruyó el empleo, hubo también actos de acción y organización colectiva que buscaron limitar y oponerse a dicha ofensiva. El surgimiento del MTA y la CTA son señales de ese proceso de resistencia, tensión y división sindical que puso en cuestión una mirada unívoca y homogénea del período como un momento de desmovilización sindical. Además de las estrategias de supervivencia y adaptación, hubo renovación y resistencia en la clase trabajadora.

En este capítulo, quisimos mostrar el proceso de consolidación del Estado neoliberal en los años 90 de forma relacional, examinando su implacable ofensiva pero marcando, además, las resistencias populares. El cambio de modelo productivo, posterior a la crisis del 2001, bajo una modalidad neodesarrollista y con un rol regulador de las relaciones laborales por parte del Estado, expuso el agotamiento de ese modelo de valorización financiera y de la recuperación de algunas de las demandas sociales que se habían expresado en ese ciclo de protesta. Sin embargo, las modificaciones estructurales que estos años de neoliberalismo extremo legaron son tan profundas que no alcanzan aún a ser diluidas. La precariedad laboral se mantiene como problemática y rasgo hegemónico del mundo del trabajo argentino. Y a pesar de la mejora de los indicadores laborales durante la gestión de gobierno kirchnerista (2003-2015), no se han recuperado todavía los valores de empleo y salario real anteriores al avance de la ofensiva neoliberal.